

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de E.P.S. previo a optar al grado de Licenciado en pedagogía y administración educativa.

Guatemala noviembre de 2014

Gelber Augusto Hernández Larios

Ejercicio Profesional Supervisado

Modulo: Manejo y Conservación de Especies Marinas de aldea Sipacate el Paredón Buena Vista, Escuintla.

M.A. Sonia Elizabeth Williams



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2014

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

	PÁGINA
1 DIAGNÓSTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA	
1.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	1
1.1.1 TIPO DE INSTITUCIÓN	
1.1.2 UBICACIÓN	
1.1.3 VISIÓN	
1.1.4 MISIÓN	
1.1.5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	2
1.1.6 OBJETIVOS	4
1.1.7 METAS	5
1.1.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
1.1.9 TÉCNICAS UTILIZADAS PARA EL DIAGNOSTICO	8
1.1.10 LISTA DE CARENCIAS DE LA ENTIDAD PATROCINANTE	9
DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD	
DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD	
1.1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	10
1.1.1 TIPO DE INSTITUCIÓN	
1.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1.1.3 VISIÓN	
1.1.4 MISIÓN	
1.1.5 POLÍTICAS	
1.1.6 OBJETIVOS	
1.1.7 METAS	11
1.1.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
1.1.9 RECURSOS (HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS)	12
1.1.10 TÉCNICAS UTILIZADAS PARA EL DIAGNÓSTICO	

1.1.11	LISTA DE CARENCIAS DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE	13
1.1.12	CUADRO DE PROBLEMAS	16
	PROBLEMA SELECCIONADO	17
	ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD	19
	SOLUCIÓN VIABLE Y FACTIBLE	20

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO

1	ASPECTOS GENERALES	21
1.1	NOMBRE DEL PROYECTO	
1.2	PROBLEMA	
1.3	LOCALIZACIÓN	
1.4	UNIDAD EJECUTORA	
1.5	TIPO DE PROYECTO	
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
2.1	JUSTIFICACIÓN	
2.2	OBJETIVOS	
2.2.1	GENERAL	
2.2.2	ESPECÍFICOS	
2.3	METAS	22
2.4	BENEFICIARIOS	
2.5	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
2.6	RECURSOS A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
2.6.1	HUMANOS	
2.6.2	MATERIALES	23
2.6.3	FINANCIEROS	
3	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	24

CAPITULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDADES Y RESULTADOS	25
PRODUCTOS Y LOGROS	26

CAPITULO IV

MODULO INFORMATIVO DEL TEMA

CAPITULO I	
CLASIFICACIÓN DE ESPECIES MARINAS	
OBJETIVOS DEL CAPITULO	
INTRODUCCION	
1 CATALOGO	
1.1NOMBRES CIENTIFICOS	
1.2NOMBRE VERNACULAR	
1.3TAMAÑO	
2 TIBURON	
3 TIBURON GATA	1
4 PEZ GAVILAN	2
5 PEZ ANGUILA	3
6 SARDINAS	4
7 PEZ ANCHOVETA Y SÁBALO	5
8 PEZ BAGRE	6
9 PEZ IGUANA Y PEZ PLUMA	7
10PEZ ROBALETE	8
11PEZ MOJARRA MAREÑA	9
12PEZ MOJARRITA	10
13PEZ PARGO PEQUEÑO	11
14PEZ RAYADO BURRITO	12
15PEZ RAYADO CURBINA	13
16PEZ SALMONETE	14
17PEZ BARRACUDO PICUDO	15
18PEZ BARBUDO	16
19PEZ ATUN Y PEZ SIERRA	17
20PEZ CAITE O PEJECAITE	18
21CARACOL COMUN	19
22CALAMAR	20

23	ALACRAN MARINO	21
24	CUCARACHA MARINA	22
25	CANGREJO ATRACADOR	23
26	JAIBA NEPTUNA	24
	ACTIVIDADES	A

CAPITULO II

LEYES QUE REGULAN LA PESCA

OBJETIVOS DEL CAPITULO

INTRODUCCION

1	DISPOSICIONES GENERALES	25
1.1	COMPETENCIAS DEL ESTADO	
1.2	BIENES NACIONALES	
1.3	CONCESIONES	
1.4	CONVOCATORIA	
1.5	CRITERIO DE PRECAUCIÓN	
1.6	TERMINOLOGIAS	26
2	AMBITO DE APLICACIÓN	27
2.1	APLICACIÓN	
2.2	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	
2.3	COORDINACIÓN	
2.4	ENTIDAD RECTORA	
2.5	MEDIDAS DE ORDENACIÓN	
2.6	CRITERIOS DE APROVECHAMIENTO	
	ACTIVIDADES	A

CAPITULO III

APROVECHAMIENTO DE ESPECIES MARINAS

OBJETIVOS DEL CAPITULO

INTRODUCCION

1	CLASIFICACIÓN Y TIPIFICACIÓN	28
2	PESCA COMERCIAL	
3	PESCA DEPORTIVA	29
3.1	PESCA CIENTIFICA	
3.2	ARTES Y APAREJOS	30
4	ACUICULTURA	31
4.1.1	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	
4.1.2	CULTIVO DE ESPECIES HIDROBIOLOGICOS	
4.1.3	REPRODUCCIÓN ARTIFICIAL	
5.	LICENCIAS PARA LA PESCA Y ACUICULTURA	32
5.1	LICENCIAS	
5.2	PERMISOS	33
5.3	CUOTAS POR DERECHO A LA PESCA	
	ACTIVIDADES	
	BIBLIOGARIA	

CAPITULO V
PROCESO DE EVALUACIÓN

EVALUACION DEL DIAGNOSTICO	27
EVALUACION DEL PERFIL	28
EVALUACION DE LA EJECUCIÓN	29
EVALUACION FINAL	30
CONCLUSIONES	31
RECOMENDACIONES	32
BIBLIOGRAFIA	33
APENDICE	
ANEXOS	

Capítulo I Diagnóstico

1 .1 Datos de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad del municipio de la villa de la Gomera, departamento de Escuintla

1.1.2 Tipo de institución

Semi-autónoma y de servicio.

1.1.3 Ubicación

Municipio de la Gomera del departamento de Escuintla, Guatemala
Centro América

1.1.4 Visión

La municipalidad es una entidad que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, Sociales, Culturales, ambientales, y calidad de vida de los vecinos del municipio de la Gomera, a través del mejoramiento de los servicios y generar oportunidades mediante la creación de programas que permitan la participación de los habitantes, siendo estos poseedores de un nivel competitivo el cual nos permite reafirmar nuestro compromiso con el municipio para lograr el desarrollo integral, guardando el equilibrio en el uso adecuado y racional de los recursos. (3:2)

1.1.5 Misión

La municipalidad de la Gomera se caracterizará por impulsar el desarrollo del municipio de manera que la población pueda carear y confirmar que nuestro funcionamiento está dirigido a crear el bienestar común de todos los habitantes a través de la inversión de recursos en la prestación de servicios básicos, con políticas municipales orientadas hacia la concesión de una economía competitiva, basada en el estímulo de principios y valores que permitan la integración de sus habitantes como unidad generadora del desarrollo.

1.1.6 Políticas Institucionales

- * Servir a la comunidad Gomerana
- * Mejorar la Calidad de Vida de los Habitantes
- * Generar Empleos
- * Fomentar el desarrollo social, cultural, educativo, y económico
- * Utilización de Métodos modernos
- * Gestionar programas de desarrollo rural y urbano
- * Implementar programas de beneficencia. (3:3)

1.1.7 Objetivos

General

Incrementar mediante la participación de toda la población el desarrollo social, cultural, económico, y educativo en todos sus aspectos, utilizando los mecanismos estrategias, y políticas enmarcadas dentro de la legislación, emanadas por la constitución política de la República de Guatemala.

Específicos

Fortalecer la eficiencia de los servicios básicos
Brindar Programas de Capacitación técnica a la población
Incrementar las oportunidades trabajo
Orientar programas de desarrollo rural y urbano.
Promover actividades que permitan a la población activar la Cooperación, competitividad legal, respeto mutuo y la generosidad.
Recudir el índice de pobreza, en un 5% de sus habitantes
Desarrollar actividades para mantener en buenas condiciones del municipio de la Gomera.(3:4)

En cuanto a la competencia de la corporación municipal, es de hacer notar lo que para el efecto determina el artículo 35 del código municipal;

- A) La iniciativa deliberación y decisión de los asuntos municipales
- B) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.

- C) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.
- D) El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.
- E) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su presentación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.
- F) La aprobación, control de ejecución evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.
- G) La aceptación de la delegación o transferencia de competencias.
- H) El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio.
- I) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales.
- J) La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos.
- K) Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio.(1:9)
- L) La Organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo que estime necesario.
- M) La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres.
- N) La fijación de rentas de los bienes municipales sean estos de uso común o no.

- O) La fijación de rentas de los bienes municipales, sean estos de uso común, o no.
- P) Proponer la creación, modificación o supresión de arbitrios al organismo ejecutivo.
- Q) La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde, las dietas por asistencia a sesiones de consejo municipal y cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios.
- R) La concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros a no asistir a sesiones.
- S) La aprobación de la emisión de conformidad con la ley de acciones bonos y demás títulos y valores que se consideren necesarios.
- T) La aprobación de los cuerpos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos o privados.
- U) La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones publicas, nacionales, regionales, departamentales y municipales.
- V) Adjudicar la contratación de obras, bienes suministros y servicios que requiera la municipalidad sus dependencias.
- W) La creación del cuerpo de policía municipal.
- X) En lo emplicable, las facultades para el cumplimiento de las obligaciones atribuidas al estado por el artículo 119 de la constitución.
- Y) La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz.
- Z) La promoción y protección de los recursos renovables del municipio.(1:10)

1.1.8 Metas.

- Atender en forma prioritaria las demandas de servicio de población participación activa en actividades deportivas, sociales, económicas, y cívicas.
- Incrementar el desarrollo educativo.
- Ampliar la cobertura de salud.
- Mejorar las técnicas de desarrollo en la agricultura
- Actualizar los datos de carácter catastral del municipio
- Actualizar los registros del contribuyente
- Cubrir todas las áreas de salud que se requieran.
- Crear fuentes de empleo.
- Priorizar la prevención de desastres en los lugares con mayor riesgo.
- Crear nuevos centros educativos, por cooperativa o tele secundarias (3:4)

1.1.9 Estructura organizacional.



(fuente Municipalidad de la Gomera)

1.1.10 Integración de la corporación Municipal.

Está integrada en número de habitantes, de la siguiente manera: 3 síndicos, 10 concejales titulares, y 4 concejales suplentes, en los municipios de más de 100,000 habitantes.

2 síndicos, 7 concejales titulares y 3 concejales suplentes en los municipios con menos de 100.000 habitantes.

2 síndicos, 5 concejales titulares y 2 concejales suplentes en los municipios con menos de 50.000 habitantes y más de 20.000

2 síndicos, 2 concejales titulares y 1 concejal suplente, en los municipios con menos de 20.000 habitantes (2:105)

Conforme a lo anterior de la municipalidad de la villa de la gomera del departamento de escuintla, quedan integrado por el alcalde, dos síndicos, cinco concejales y dos concejales suplentes, según el libro cuatro capítulos II artículo 206 de la ley electoral y de los partidos políticos.

1.1.11 Gobierno de administración del municipio

Corresponde con exclusividad al consejo municipal del ejército del gobierno del municipio velar por la integridad de su patrimonio garantizar sus intereses con base en los valores, cultural y necesidades planteadas por los vecinos conforme a la disponibilidad de recursos, según el artículo del código municipal (1:9)

1.1.12 concejo municipal 2008—2014

Cargo	Nombre	Partido político
Alcalde	Francisco Javier Vázquez Monte peque	FRG
Síndico 1	Feliciano García Castellanos	FRG
Síndico 2	Samuel Estuardo Coronado Reyes	FRG
Síndico Suplente	Pedro Medina Vázquez	FRG
Concejal 1	Ángel Alfredo Rosales Jurado	FRG
Concejal 2	Byron Milian Morales	FRG
Concejal 3	Rafael López Flores	FRG
Concejal 4	Noé de Jesús Muralles Valenzuela	PP
Concejal 5	Mario Roberto Cuxhil Girón	UNE
Concejal Suplente 1	Juan Antonio Aguilar Coronado	FRG
Concejal Suplente 2	Rubén Darío Herrera Dávila	FRG

(Fuente: Municipal de la Gomera, Escuintla)

1.1.14 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnostico

Para elaborar el diagnostico institucional se utilizó la técnica de la observación mediante la aplicación de la ficha de observación por medio de la cual se evidencio el funcionamiento de la institución así como también se conoció el edificio sus instalaciones las oficinas de las dependencias que allí funcionan los encargados de cada departamento dando como resultado un conocimiento físico de la institución y de las dependencias que en ella funcionan.

Otra técnica utilizada fue el análisis de documentos por medio de la cual se tuvo a la vista al nombramiento del alcalde la integración del consejo municipal el código municipal y algunas de las leyes más importantes que rigen el funcionamiento de este ante municipal así como conocer los derechos obligaciones y responsabilidades de la municipalidad ante el pueblo

A través de la entrevista se obtuvo información de cómo funcionar algunos de los departamentos de la municipalidad algunas de sus carencias y fortalezas mediante la aplicación a los jefes de dependencias de la comunidad de la Gomera Escuintla.

1.1.15 Lista de carencias de la institución patrocinante.

1. No hay información sobre el uso manejo y conservación de las especies marinas.
2. Se carece de un programa social que concientice y capacite a las comunidades de todo el municipio respecto al uso de recursos naturales que tengan dentro de sus límites geográficos entiéndase bosques, humedades, flora y fauna.
3. No existe una oficina de información para los visitantes sobre las áreas turísticas del municipio.
4. No se tiene conocimiento técnico sobre el uso manejo y conservación de bocabarras y no se presta el apoyo a los vecinos que conviven con ellas en cuanto su mantenimiento.
5. No existe ninguna institución que avale y capacite a las comunidades del municipio sobre el tema de las humedades para conservarlos y hacer un uso adecuado de ellos.
6. No existe estudio sobre formas de prevención de desastres naturales causados por el entorno de las comunidades.
7. Falta de control en la utilización de los recursos naturales del municipio.
8. Falta de organización municipal para prevenir la conservación de los recursos naturales del municipio.
9. No hay programas institucionales que impulsen la agricultura en la comunidad ni la pesca técnica artesanal.
- 10.No existe un plan de acción por medio del cual se proteja el medio ambiente de la región bosques, humedales, flora y fauna.
- 11.Falta de cobertura en el área de salud en algunos lugares del municipio.

DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD

1.2 Datos generales de la comunidad Beneficiada

1.2.1 Nombre de la institución

Aldea el Paredón Buena Vista, Sipacate, la Gomera Escuintla.

1.2.2 Tipo de institución

Comité Comunal de Desarrollo (Cocode)

1.2.3 Ubicación geográfica

“Ubicado en la Costa sur a 134 kilómetros de la ciudad capital y 45 kilómetros del municipio de la Gomera.

1.2.4 Visión

Impulsar el desarrollo Educativo, Económico, Social y cultural de la Población, a través de programas que llenen expectativas innovadoras para el manejo apropiado del medio ambiente en aldea el Paredón Buena Vista del municipio de la Gomera, Escuintla.

1.2.5 Misión

Promover la superación Socio-Cultural, Educativo, Económico, y de los habitantes a través de la participación, integración, cooperación solidaria para la incorporación de la vida y el trabajo.

1.2.6 Políticas

Su régimen está ligado a las políticas municipales, siendo una comunidad autónoma, apolítica, basada en el desarrollo del bien común.

1.1.6 Objetivos

Alcanzar las metas propuestas por las autoridades de nuestro municipio, contribuyendo activamente en el desarrollo socio-económico de la aldea.

1.1.7 Metas

1: Orientar a la población, para que puedan apreciar la realidad del entorno que les rodea, y poder visionar los objetivos de la comunidad para lograr alcanzar una movilidad económica de sus habitantes.

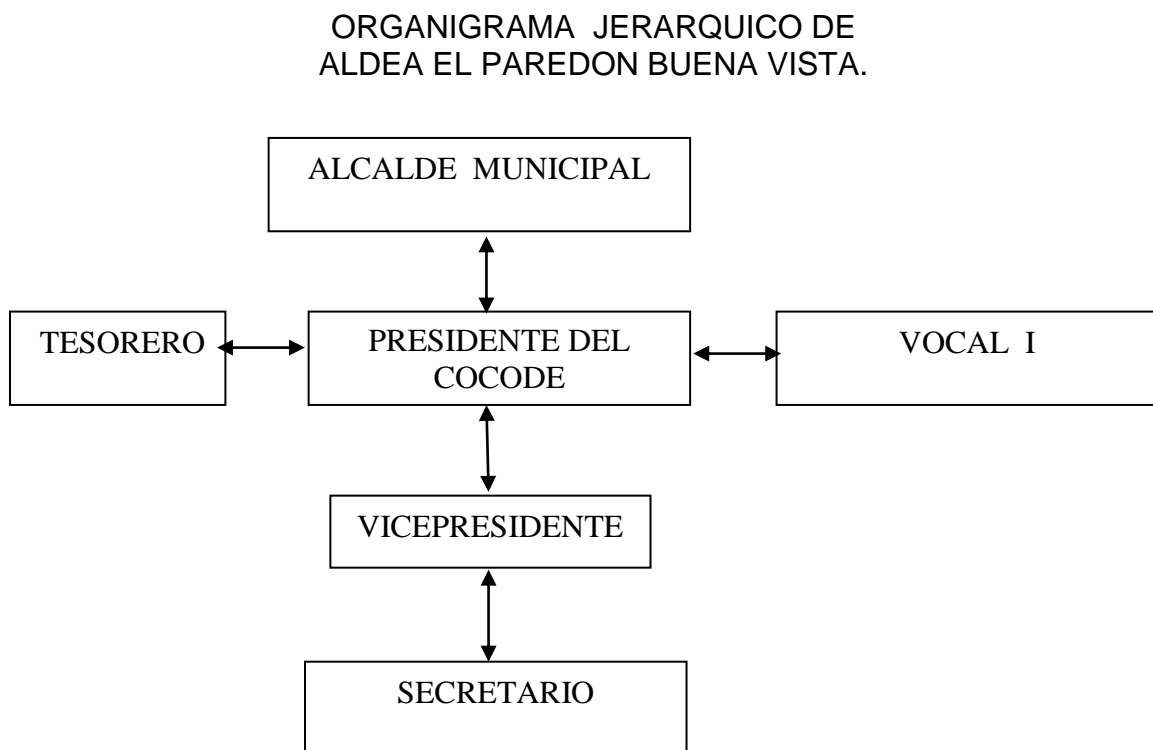
2: Ampliación de programas de desarrollo en la agricultura.

3: Implementación de desarrollo técnico en programas de capacitación y elaboración de talleres de cocina, repostería y manualidades

4: proteger el medio ambiente natural en que les rodea.

5: Proporcionar seguridad a la población (4:6)

1.1.8 Estructura organizacional



(Fuente Cocode Aldea el Paredón Buena Vista)

1.2.10 Recursos (humanos, materiales y financieros)

Recursos humanos

La comunidad cuenta con una población de mil setecientos cuarenta y tres, entre ellos novecientos son de sexo masculino y ochocientos cuarenta y tres son femeninos. La población laboral radica en setenta por ciento, en su mayoría dedicados a la pesca y el turismo. (4:7)

Recursos materiales

Cuenta con diversidad de actividades laborales, como lo son, la pesca, que es el trabajo al que el 40 por ciento de la fuerza laboral se dedica, la agricultura, lanchería, docencia, y manejo de medio ambiente. (CONAP).

Financieros

La capacidad financiera de la comunidad, depende de sus habitantes directamente, porque a través de la movilidad económica que posee, se desarrolla en venta de mariscos, turismo, Agricultura, y aprovechamiento del medio ambiente.(4:8)

1.2.11 Técnicas utilizadas para el diagnóstico

El análisis contextual e institucional de la comunidad se realizó mediante la aplicación de un cuestionario, este análisis contextual fue la base de la realización del presente diagnóstico ya que por medio de él se obtuvo información de la comunidad.

La técnica de observación a través de una ficha de observación dejó en evidencia alguna de las diferentes carencias de esta comunidad, como la falta de drenajes, agua potable, servicios de salud. Y con la aplicación de la técnica de la entrevista, a través de un cuestionario aplicado a los pobladores más longevos de la comunidad se obtuvo información sobre los orígenes de la aldea., sus primeros pobladores.

1.2.12 Lista de Carencias de la Institución patrocinada

- 1 La población no tiene información sobre el manejo y conservación de las especies marinas.
- 2 Se carece de un programa social ya sea por parte de la municipalidad, gobierno o de alguna otra institución que concientice y capacite a la comunidad respecto al uso de los recursos naturales del lugar, bosques, humedales, flora y fauna.
- 3 No existe una cultura de prevención en cuanto a la conservación de los recursos naturales de la comunidad.
- 4 Falta de intereses en cuanto a la bocabarra y su funcionamiento.
- 5 Falta de control en la utilización de los recursos naturales.
- 6 No existe ninguna organización que se encargue del mantenimiento de la bocabarra.
- 7 No existe estudio sobre formas de prevención de desastres causados por el entorno natural de la comunidad.
- 8 No existe un plan de acción por medio del cual se proteja el medio ambiente de la región bosques, humedales, flora y fauna.
- 9 No hay programas para la conservación de los humedales y de todo el entorno ecológico de la región.
- 10 Falta de cobertura en el área de salud.
- 11 No existe información para los visitantes sobre las áreas turísticas de la aldea.
- 12 No hay drenajes ni agua potable.

1.2.13 Cuadro de análisis

Problemas del sector	Factores que los Producen	Soluciones
<p>1 Desinformación Sobre el uso, manejo y Protección de los Recursos naturales</p>	<p>1.1 No hay información Sobre el manejo y Conservación de Especies marinas</p> <p>1.2 Se carece de un programa social que capacite a la comunidad respecto al uso de los recursos de lugar, bosques, humedales, flora y fauna</p> <p>1.3 No existe ninguna cultura de prevención en cuanto a la conservación de los recursos de la comunidad</p>	<p>1.1.1 Modulo de manejo y conservación de especies marinas</p> <p>1.2.2 Elabora un programa de capacitaciones constantes con CONAP sobre el uso de los recursos naturales del lugar</p> <p>1.3.3 Elabora una guía de prevención en cuanto a la conservación de los recursos naturales</p>
<p>2. Desorganización Comunal</p>	<p>2.1 Falta de intereses en cuanto a la bocabarra y su funcionamiento</p> <p>Falta de control en la utilización de los recursos naturales.</p>	<p>2.1.1 Organizar a la población formando un comité de prevención</p> <p>1.2.2 Formar un equipo de 20 personas de la comunidad que trabajen en conjunto de las instituciones</p>

Problemas de sector	Factores que los Producen	Soluciones
<p style="text-align: center;">3 Desorden administrativo</p>	<p>2.3 No existe ninguna organización que se encargue del mantenimiento de la bocabarra</p>	<p>Gubernamentales que se encargan de velar por los recursos naturales y las áreas protegidas para controlar el uso que se hace de los mismos</p>
	<p>2.4 No existe estudio sobre formas de prevención de desastres naturales causados por el entorno natural de la comunidad.</p>	<p>2.3.3 Organizar a las comunidad para que se encargue del mantenimiento de la bocabarra en un comité específico para ello</p>
	<p>2.5 No hay drenaje ni agua potable</p>	<p>2.4.4 Solicitar apoyo a CONRED para realizar los estudios de prevención y mitigación de desastres</p>
	<p>3.1 No existe un plan de acción por medio el cual se proteja el medio ambiente de la región bosques, humedales, flora y fauna</p>	<p>2.5.5 Organizar a la comunidad para gestionar a donde corresponden la introducción de drenajes y el agua potable</p>
	<p>3.2 No hay programas para la conservación de los humedales y de todo el entorno ecológico de la región</p>	<p>3.1.1 Crear un programa de prevención sobre el uso y el mantenimiento del medio ambiente de la región</p> <p>3.2.2 Diseñar un instructivo que permita el uso manejo y conservación de los humedales y de todo el entorno ecológico del lugar</p>

Problemas de sector	Factores que los producen	Soluciones
	<p data-bbox="662 390 993 533">3.3 Falta de cobertura en el área de salud por parte de la municipalidad</p> <p data-bbox="683 646 976 789">3.4 No existe información para los visitantes sobre las áreas de la región</p>	<p data-bbox="1068 390 1351 495">3.3.1 Ampliación de instituciones descentralizadas</p> <p data-bbox="1036 646 1383 861">3.4.1 implementación de una oficina de información turística en la comunidad sostenida por el COCODE o la municipalidad</p>

1.2.14 Priorización de problemas

Problema: Desinformación sobre el uso, manejo y protección de los recursos naturales

Soluciones:

Opción 1.

Módulo de manejo de y conservación de especies marinas

Opción 2.

Elabora un programa de capacitaciones constantes con CONAP sobre el uso de los recursos naturales del lugar.

Opción 3.

Elabora una guía de prevención en cuanto a la conservación de los recursos naturales

1.2.15 Análisis de viabilidad y factibilidad.

Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	si	no	si	no	si	no
Financiero						
¿Se encuentra con suficiente recursos financiero?	X			X	X	
¿Se encuentra con financiamiento externo?		X		X		X
¿El proyecto se ejecutara con recursos propios?	X		X		X	
¿Se Cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X		X	
¿Existe la posibilidad de crédito para el proyecto?	X			X		X

	Si	No	SI	No	SI	NO
Administrativo legal						
Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto	X			X		X
Se tiene la representación legal	X		X		X	
Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto	X			X	X	
La propuesta de los proyectos es de acuerdo con las leyes del país	X		X		X	
Técnico						
Se encuentra con las instalaciones adecuadas para el proyecto	X			X	X	
Se han cumplido las especificaciones apropiados en la elaboración del proyecto	X			X		X
El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto	X			X		X
Se han definido clara mente las metas	x		x		X	
Se tener las opiniones multidisciplinarias para la ejecución del Proy.	X		X			X
Mercado						
Se realizó un estudio mercadológico en la región	X		X			X
El proyecto tiene aceptación en la población	X		X		X	
El proyecto satisface las necesidades de la población	X		X		X	
Puede el proyecto elaborarse de insumos	X			X	X	
El proyecto es accesible a la población en general	X		X		X	
Se encuentra con el personal capacitado para la ejecución del proyecto	X		X			X

	Político						
	La institución será responsable del proyecto	X		X			X
	El proyecto es de vital importancia para la constitución y la pobla	X		X		X	
	Cultural						
	El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región.	X		X		X	
	El proyecto impulsa la equidad de género	X		X		X	
	El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales	X		X		X	
	El proyecto beneficia a la mayoría de la población de la región	X		X		X	
	Total	25	1	17	9	14	8

1.2.16 problema seleccionado

Desinformación sobre el uso, manejo y conservación de los recursos naturales.

1.2.17 Solución propuesta como viable y factible

Módulo de manejo y conservación de especies marinas en Aldea Paredón Buena Vista municipio de la Gomera, Escuintla.

Capítulo II
PERFIL DEL PROYECTO

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO:

Creación de un módulo de clasificación y aprovechamiento de las especies marinas de Aldea El Paredón Buena Vista, Municipio de La Gomera, del Departamento de Escuintla.

1.2 PROBLEMA:

Desinformación sobre el uso y manejo de los recursos naturales.

1.3 LOCALIZACIÓN:

Este Proyecto se ubica en Aldea El Paredón Buena Vista del municipio de la Gomera del departamento de Escuintla.

1.4 UNIDAD EJECUTORA

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

1.5 TIPO DE PROYECTO:

Social, ecológico y Educativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto nace como fruto de problemas ambientales que afectan la vida en general vista la necesidad y evidencias que declaran que no existen proyectos que pretendan disminuir dicho problema. El Proyecto efectuado conjuntamente con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), pescadores de la región, y población en general, consiste en documentar a través de un módulo que contenga los diferentes procesos de desarrollo de la vida de las especies marinas de la región. A tal forma que como la movilidad económica de la mayoría de los habitantes del lugar, depende en un 70% de los recursos naturales en la ejecución del proyecto se desarrollaron diferentes actividades de las cuales cada actividad tiene un resultado que se encamina a la determinación de los objetivos del proyecto.. El perfil del proyecto es a través del un cronograma de actividades de ejecución cuyo resultados es minimizar las causas del problema. que se tiene como propósito la preservación del ecosistema de la región y lo cual será un baluarte en la preservación de las distintas clases de especies marinas migrantes y no migrantes de la comunidad el Paredón Buena Vista del municipio de la Gomera del departamento de Escuintla.

2.1 JUSTIFICACIÓN:

El diagnóstico que se efectuó identifica varios problemas que tiene la comunidad, la problemática principal evidencia la contaminación ambiental a causa del no existir interés en la fauna del lugar. En la Investigación de la comunidad se pudo verificar, que la mayoría de los habitantes del municipio de la Gomera Escuintla, en especial de aldea Sipacate de el Paredón Buena Vista. El 70% por ciento se dedica a la utilización de los recursos naturales para su movilidad económica. Como lo son la pesca, la venta de madera de mangle, caza de animales migratorios entre otros, pero que no se tiene un conocimiento científico para la clasificación y aprovechamiento de las misma, a manera de que se preserve los recursos que son útiles para la misma supervivencia de sus habitantes. En virtud de lo anterior de elaboro un módulo sobre la fauna en peligro de extinción que consiste en brindar información de las especies marinas de la región, sus marco legal, y toda su aplicación en forma laboral, Artesanal, y deportiva.

2.2 OBJETIVO GENERAL:

Brinda información objetiva de cómo clasificar las distintas especies marinas del lugar y así aprovechar de una mejor forma los mismos en la Aldea El Paredón Buena Vista en el Municipio de La Gomera Departamento de Escuintla.

2.2.1 ESPECÍFICOS:

Elaborar un módulo de Clasificación y Aprovechamiento de las especies marinas.

Socializar el modulo con los habitantes de la comunidad a través de charlas para que conozcan la importancia de clasificar y utilizar las especies marinas de la región.

Capacitaciones de conservación y manejo para preservar el hábitat de las especies.

Validación del módulo de información de las principales especies marinas, a través del consentimiento de las autoridades del lugar..

2.3 METAS:

Elaborar un módulo de Clasificación y Aprovechamiento de las especies marinas.

Brindar diez charlas educativas a los miembros de la comunidad para el cuidado y protección de las especies marinas.

Brindar cinco talleres de capacitación sobre especies marinas especialmente a pescadores del lugar.

Repartir en diferentes lugares estratégicos 2,000 boletines informativos respecto a los lugares donde se pueden encontrar las especies marinas y su clasificación.

Siembra de seis mil doscientas candelillas de mangle rojo

2.4 BENEFICIARIOS

Directos:

La comunidad del caserío El Milagro, de Aldea El Paredón Buena Vista, Del Municipio de La Gomera del Departamento de Escuintla.

Indirectos:

La población del municipio de La Gomera.

Gastos Financieros del Proyecto

				2014	
Patrocinante	Actividad	Costo de Inversión	Descripción	Veces en que se repite la actividad	Total general de la actividad
Municipalidad	Socializar con el Asesor	Q 60.00	Combustible para reunión con el asesor	5	Q 300.00
Municipalidad	Socializar con Autoridades Municipales	Q 60.00	Combustible para reunión con el alcalde	2	Q 120.00
Municipalidad	Elaboración del diagnóstico de Institución Patrocinante	Q200.00	Diferentes actividades para recopilación de la información	1	Q 200.00
Municipalidad	Elaboración del diagnóstico de Institución patrocinada	Q 500.00	Diferentes actividades para recopilación de la información	1	Q 500.00
Recursos Humanos Ing. Pantaleón	Entrega de Diagnósticos al asesor	Q 250.00	Impresión, alquiler de computadora, e internet.	2	Q 500.00
Recursos Humanos Ing. Pantaleón	Delimitación de modulo informativo	Q 10.00	Investigación, preparación del modulo	3	Q 30.00
Recursos Humanos Ing. Pantaleón	Perfil del proyecto	Q 50.00	Tecleo, preparación, impresión	3	Q 150.00
	Proceso de ejecución del proyecto	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo
Recursos Humanos Ing. Pantaleón	Documentación de modulo informativo	Q 100.00	Tecleo, preparación, impresión	3	Q 300.00
Recursos Humanos Ing. Pantaleón	Proceso de Evaluación del proyecto	Q 3.00	Tecleo e impresiones	3	Q 9.00
Municipalidad	Entrega de proyecto a asesor para revisión	Q 60.00	Combustible para llevarlo a revisión	5	Q 300.00
Recursos Humanos Ing. Pantaleón	Corrección de proyecto	Q 50	Reimpresiones y correcciones	4	Q 200.00
Municipalidad	Entrega de proyecto	Q 60	Aprobado y corregido el proyecto	1	Q 60.00
Municipalidad	Entrega de modulo a la comunidad.	Q 300	Entrega de modulo a personalidades de la comunidad y alcalde	1	Q 300.00

Total General

Q 2,969.00

Capitulo III

Etapas de Proceso de Ejecución

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Socializar con el Asesor	Visto bueno de la realización del modulo
Socializar con Autoridades Municipales	Obtención de apoyo municipal
Elaboración del diagnóstico de Institución patrocinante	Determinar carencias
Elaboración del diagnóstico de Institución patrocinada	Determinar carencias
Entrega de Diagnósticos al asesor	Aprobación
Delimitación de modulo informativo	Información importante para desarrollar
Perfil del proyecto	Información de carácter normativo
Proceso de ejecución del proyecto	Autorización para la realización del proyecto
Documentación de modulo informativo	Obtención de los beneficios
Proceso de Evaluación del proyecto	Aprendizaje de lo que se va a efectuar
Entrega de proyecto a asesor para revisión	Obtener solvencia para evaluación
Corrección de proyecto	Depuración de datos del proyecto
Segunda entrega de proyecto a revisión	Obtener solvencia para Evaluación
Entrega de modulo a la comunidad.	Trasmitir información escrita para comunidad.

PRODUCTOS	LOGROS
<p>Elaboración de módulo de manejo y conservación de especies marinos De Aldea el Paredón Buena Vista, Sipàcate, la Gomera, Escuintla.</p>	<p>La comunidad y visitantes tendra información actualizada sobre; Clasificación e Importancia de las especies marinas. Existencia de un documento para consultas Base para tomar acciones en cuanto a: Pesca y aprovechamiento de las mismas.</p>
	<p>Socializar el modulo con los habitantes de la comunidad a través de charlas</p>
	<p>Capacitación sobre conservación de hábitat de especies marina.</p>
	<p>Validación del módulo de información de las principales especies.</p>



Modulo: "Clasificación y aprovechamiento de especies marinas"

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2014

INDICE

CAPITULO I

CLASIFICACIÓN DE ESPECIES MARINAS

OBJETIVOS DEL CAPITULO

INTRODUCCION

1	CATALOGO	
1.1	NOMBRES CIENTIFICOS	1
1.2	NOMBRE VERNACULAR	
1.3	TAMAÑO	
1.4	HABITAT	
1.5	HABITOS ALIMENTICIOS	2
1.6	DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA	
1.7	IMPORTANCIA PESQUERA	
2	TIBURON	
3	TIBURON GATA	3
4	PEZ GAVILAN	4
5	PEZ ANGUILA	5
6	SARDINAS	6
7	PEZ ANCHOVETA Y SÁBALO	7
8	PEZ BAGRE	8
9	PEZ IGUANA Y PEZ PLUMA	9
10	PEZ CELIO AGUJA Y PEZ PLUMA	10
11	PEZ COMETA Y CABALLITO DE MAR	11
12	PEZ QUITA SUEÑO Y PEZ ESCORPION	12
13	PEZ ROBALETE	13
14	PEZ RATÓN CAMOTILLO	14
15	PEZ OJON MARCIANO	15
16	PEZ QUINOA	16
17	PEZ PALOMETA	17
18	PEZ PAPELILLO JOROBADO	18
19	PEZ MOJARRA MAREÑA	19
20	PEZ MOJARRITA	20
21	PEZ GALLO	21
22	PEZ PARGO PEQUEÑO	22
23	PEZ RAYADO BURRITO	23
24	PEZ RAYADO CURBINA	24
25	PEZ RAYADO CHATO BERROGATA	25
26	PEZ GUABINA RATON NEGRO	26
27	PEZ RAYADO RONCADOR	27
28	PEZ SALMONETE	28
29	PEZ CAMISETA NATO	29
30	PEZ MARIPOSA	30
31	PEZ BARRACUDO PICUDO	31
32	PEZ BARBUDO	32
33	PEZ ATUN Y PEZ SIERRA	33
34	PEZ SEÑORITA	34
35	PEZ CAITE O PEJECAITE	35

36	PEZ GATILLO	36
37	CARACOL COMUN	37
38	CALAMAR	38
39	ALACRAN MARINO	48
40	CUCARACHA MARINA	40
41	CANGREJO ATRACADOR	41
42	JAIBA NEPTUNA	42
	ACTIVIDADES	A

CAPITULO II

LEYES QUE REGULAN LA PESCA

OBJETIVOS DEL CAPITULO

INTRODUCCION

1	DISPOSICIONES GENERALES	1
1.1	COMPETENCIAS DEL ESTADO	
1.2	BIENES NACIONALES	
1.3	CONCESIONES	
1.4	CONVOCATORIA	
1.5	CRITERIO DE PRECAUCIÓN	
1.6	TERMINOLOGIAS	2
2	AMBITO DE APLICACIÓN	5
2.1	APLICACIÓN	
2.2	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	
2.3	COORDINACIÓN	
2.4	ENTIDAD RECTORA	
2.5	MEDIDAS DE ORDENACIÓN	
2.6	CRITERIOS DE APROVECHAMIENTO	
	ACTIVIDADES	

CAPITULO III

APROVECHAMIENTO DE ESPECIES MARINAS

OBJETIVOS DEL CAPITULO

INTRODUCCION

1	CLASIFICACIÓN Y TIPIFICACIÓN	1
2	PESCA COMERCIAL	
3	PESCA DEPORTIVA	2
3.1	PESCA CIENTIFICA	
3.2	ARTES Y APAREJOS	3
4	ACUICULTURA	4
4.1.1	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	
4.1.2	CULTIVO DE ESPECIES HIDROBIOLOGICOS	
4.1.3	REPRODUCCIÓN ARTIFICIAL	
5.	LICENCIAS PARA LA PESCA Y ACUICULTURA	5
5.1	LICENCIAS	
5.2	PERMISOS	6
5.3	CUOTAS POR DERECHO A LA PESCA	
	ACTIVIDADES	A

CAPITULO I

Catálogo de especies marinas más comunes de la costa sur.

Objetivos:

Identificar las especies marinas más comunes de la región

Conocer los nombres científicos y características de las diferentes especies

Comparar las características de cada una de las especies marinas descritas con la realidad.

Introducción

Durante muchos años, la pesca artesanal en el municipio de Sipacate, se ha desarrollado como un comercio menor, pero conforme el tiempo transcurre la demanda a crecido al igual que su forma de pesca, por lo que se pretende formar a través del presente capítulo, a todos los lectores respecto al tamaño, hábitad, importancia y hábitos alimenticios de los peces que se detallan en el presente catálogo, podrá observar la forma y tamaño descritos de las distintas especies marinas, de las cuales existen en la cuenca del pacífico sur, lo único que se conoce en su nombre tradicional en la región, por lo que pretendemos científicamente informarle el nombre correcto y su desarrollo de vida, también enfocar los aspectos legales que hoy en día son los que rigen a la pesca nacional en nuestro país.

CAPITULO I

Clasificación de Especies Marinas

1. CATALOGO

1.1 Nombres científicos

Se ha adoptado la taxonomía generalmente usada por los ictiólogos, clasificando los animales en Clases (Cl.), Sub-Clases (S.Cl.), Super-Ordenes (Sup. O.), Ordenes (O.), Sub-Ordenes (S.O.), Tribus (Tr.), Familias (F.), y Especies. Las claves y publicaciones usadas para la identificación de los dibujos están listadas en la bibliografía.

1.2 Nombre vernacular

1.3 Tamaño

Las medidas que aparecen entre paréntesis corresponden al largo total del espécimen original, excepto cuando se menciona de otra manera.

1.4 Hábitat

Se señala el habitat donde generalmente se encuentran las especies, y hemos adoptado la clasificación en.

- Pelágico costero: Especies que habitualmente se encuentran en las capas superficiales de las aguas sobre las plataformas continental e/o insular.
- Pelágico oceánico: Especies que habitualmente se encuentran en las capas superficiales en aguas fuera de las plataformas continental - e/o insular.
- Bentónico de plataforma: Especies que habitualmente se encuentran sobre el sustrato o en relación con el mismo, por razones de actividad trófica o refugio temporal, hasta el borde de las plataformas - continental e insular (hasta una profundidad aproximada de 150 a -200 m). Se especifica si la especie es de fondos blandos o duros; si no se especifica el tipo de fondo, significa que la especie puede encontrarse sobre ambos.
- Bento-pelágico: Especies que realizan migraciones verticales de periodicidad definida y pueden encontrarse tanto vinculadas al sustrato como independientes de él.

(1:2-10)

1.5 Hábitos alimenticios

Se mencionaron los hábitos alimenticios de los adultos, cuando fue posible encontrar esos datos en la literatura.

1.6 Distribución geográfica

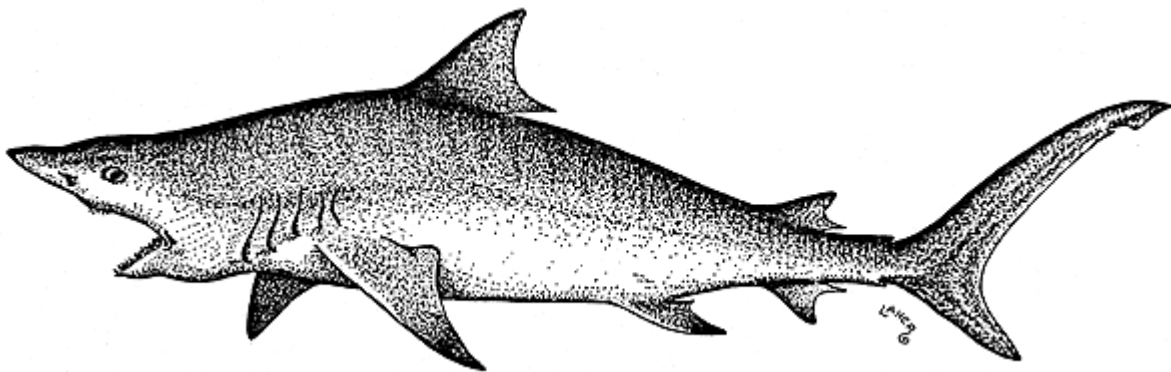
Se reporta la distribución geográfica de cada especie en el Pacífico Oriental.

1.7 Importancia pesquera y económica

Los datos reportados por las cooperativas acerca de la importancia pesquera (en libras) y económica (en Quetzales*, precio muelle) para el año

* 1 Quetzal = 1 Dólar EE.UU.

PECES



(108 cm)

O. Lamniformes

Nombre vernacular: Tiburón

F. Carcharhinidae

Carcharhinus limbatus (Valenciennes)

Habitat:

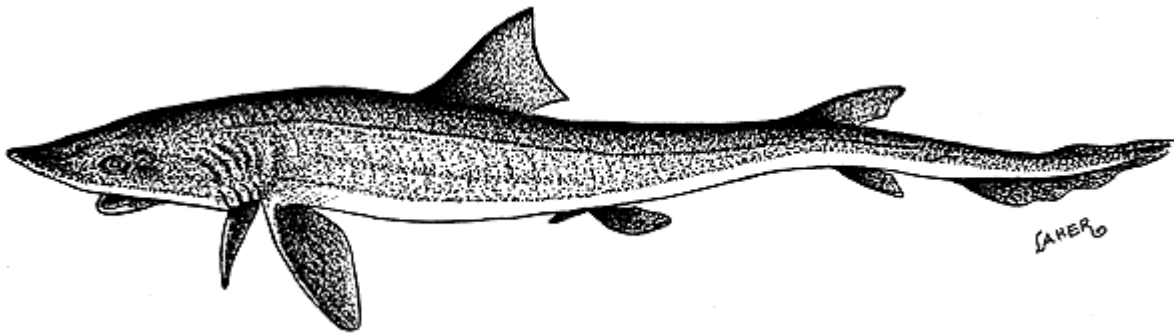
Pelágico costero - pelágico oceánico

Hábitos alimenticios:

Carnívoro (cardúmenes de peces; rayas y calamares)

Distribución geográfica:

Desde el Sur de Baja California y Golfo de California hasta el Perú; Islas Hawaii, Revillagigedo, Tres Marías y Galápagos. (1:2-10)



O. Lamniformes

Nombre vernacular: Tiburón gata, Cazón, Tollo.

F. Triakidae

Mustelus sp

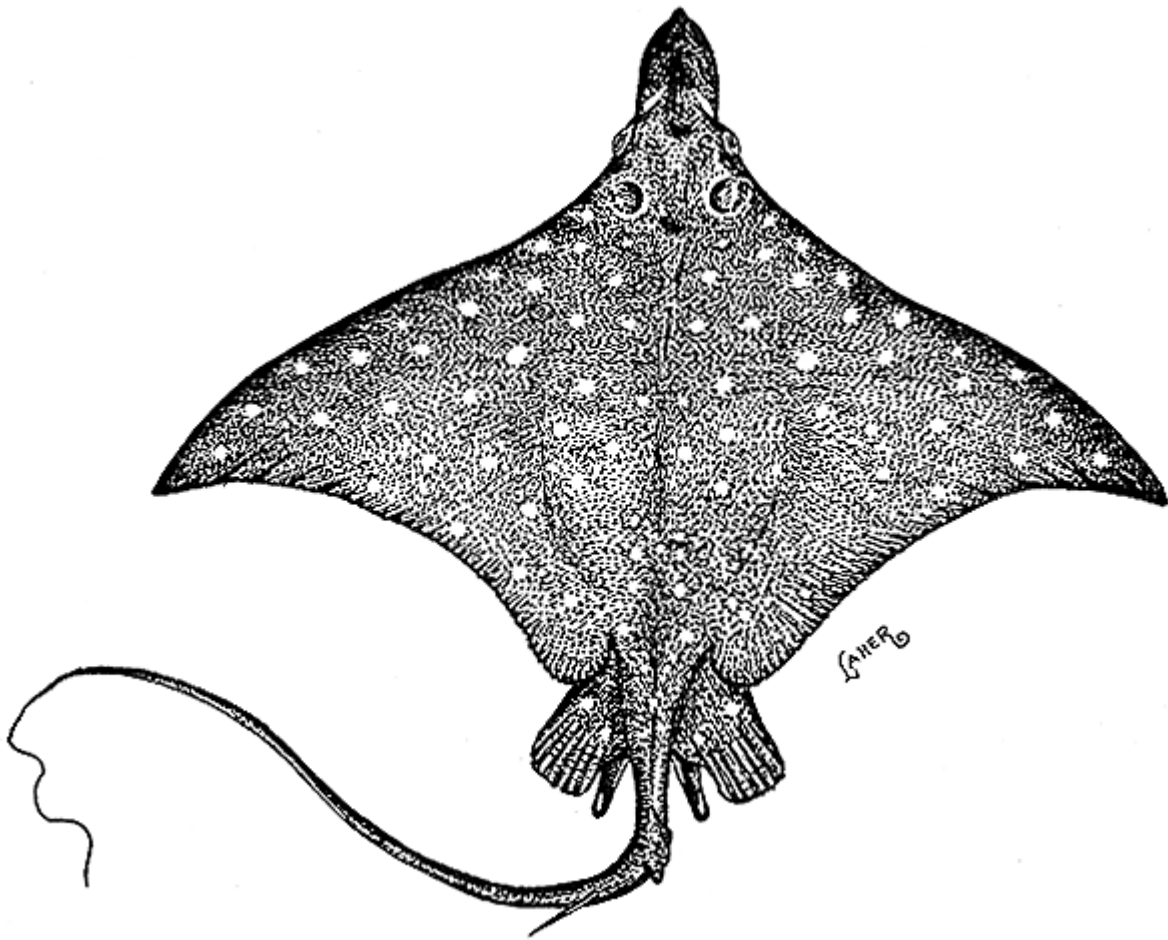
Habitat:

Bentónico de plataforma

Hábitos alimenticios:

Carnívoro

(1:2-10)



(98 cm de envergadura)

O. Rajiformes

Nombre vernacular: Gavilán

F. Myliobatidae

Aetobatus narinari (Euphrasen)

Habitat:

Bentónico de plataforma (fondos blandos) - pelágico costero.

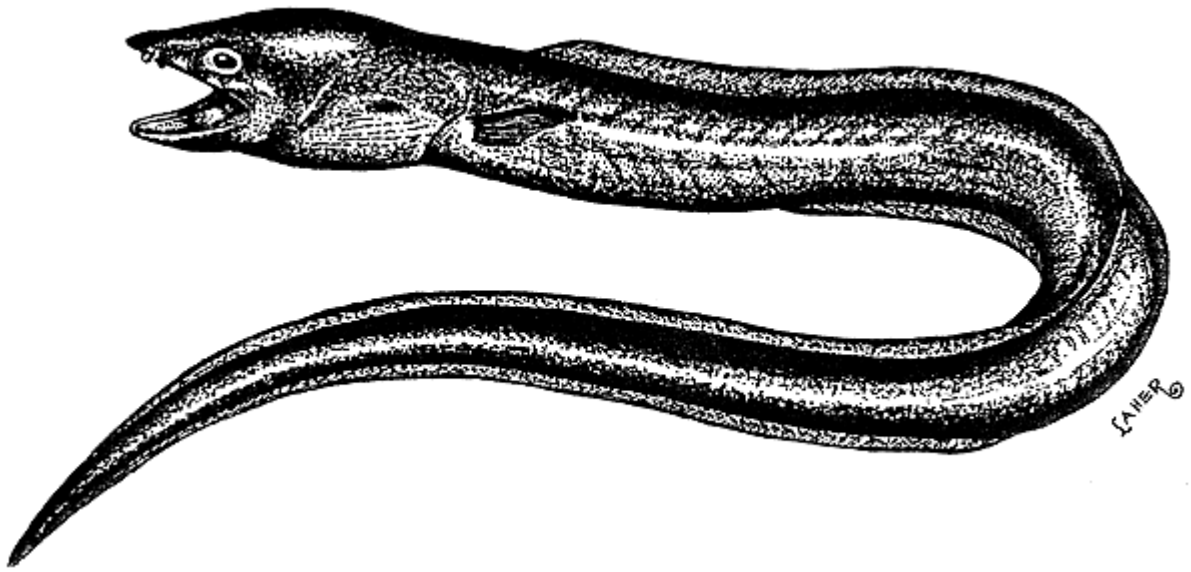
Hábitos alimenticios:

Carnívoro (moluscos bivalvos sobre todo)

Distribución geográfica:

Desde el Golfo de California hasta Puerto Pizarro (Perú) e Islas Galápagos.

(1:2-10)



(54 cm)

O. Anguilliformes

Nombre vernacular: Anguila

F. Ophichthidae

Ophichthus zophochir (Jordan & Gilbert)

Habitat:

Bentónico de plataforma (fondos blandos)

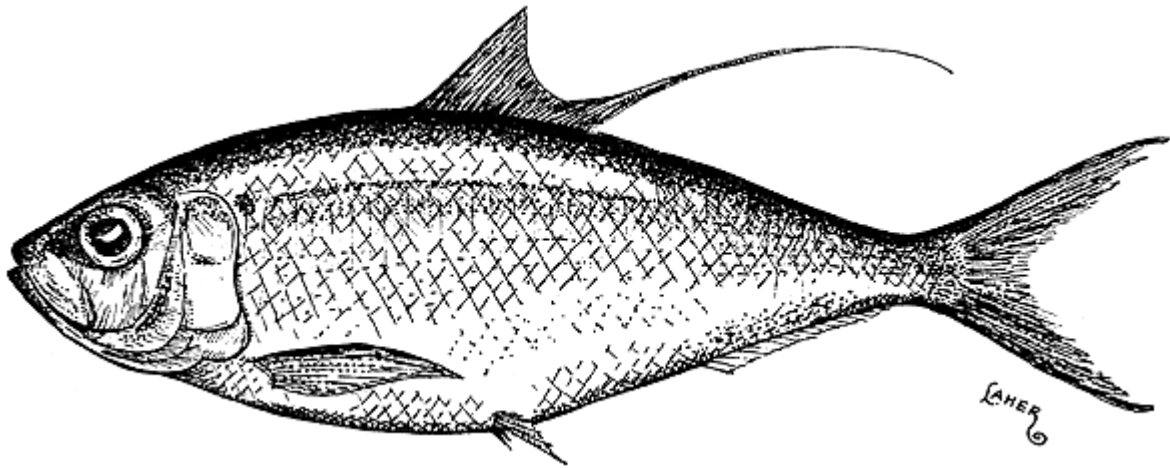
Hábitos alimenticios:

Carnívoro (pequeños peces, algunos invertebrados)

Distribución geográfica:

Desde Guaymas (Golfo de California) hasta Huacho (Perú).

(1:2-10)



(20 cm)

O. Clupeiformes

Nombre vernacular: Sardina

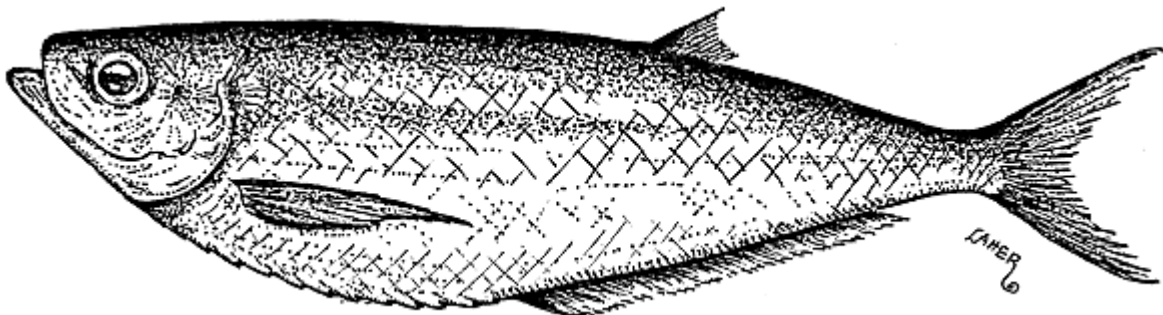
F. Clupeidae

Opisthonema libertate (Gunther)

Habitat: Pelágico costero

Hábitos alimenticios: Fitoplanctófago

Distribución geográfica: Desde San Pedro (California) hasta Bahía Sechura (Perú) e Islas Galápagos.



(19.5 cm)

O. Clupeiformes

Nombre vernacular: Sardina machete

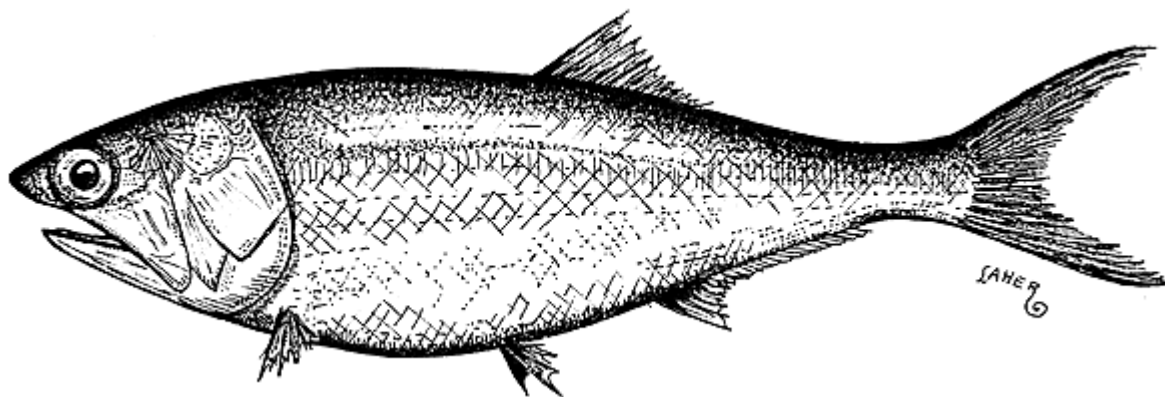
F. Clupeidae

Opisthopecterus dovii (Gunther)

Habitat: Pelágico costero

Hábitos alimenticios: Carnívoro (pequeños Engráulidos y crustáceos)

Distribución geográfica: Desde el Golfo de California hasta Punta Malpelo (Perú)
(1:2-10)



(17.5 cm)

O. Clupeiformes

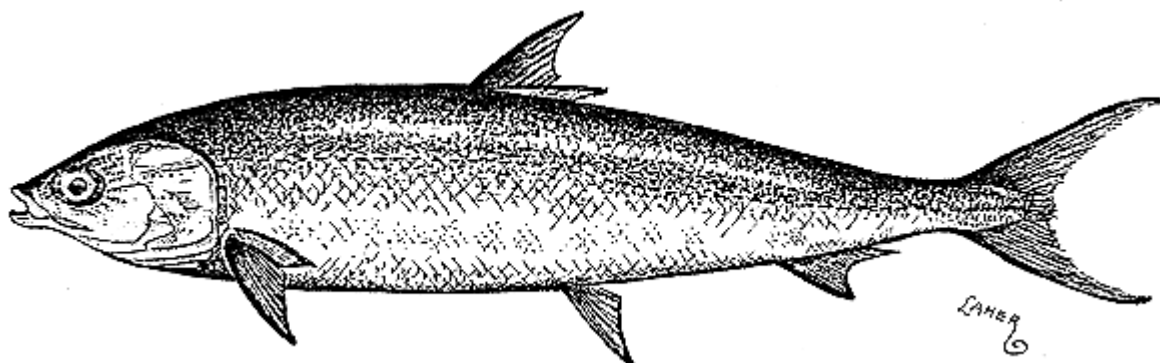
Nombre vernacular: Anchoveta

F. Engraulidae

Anchoa sp

Habitat: Pelágico costero

Hábitos alimenticios: Zooplanctófago



(102 cm)

O.
Gonorhynchiiformes

Nombre vernacular: Sábalo

F. Chanidae

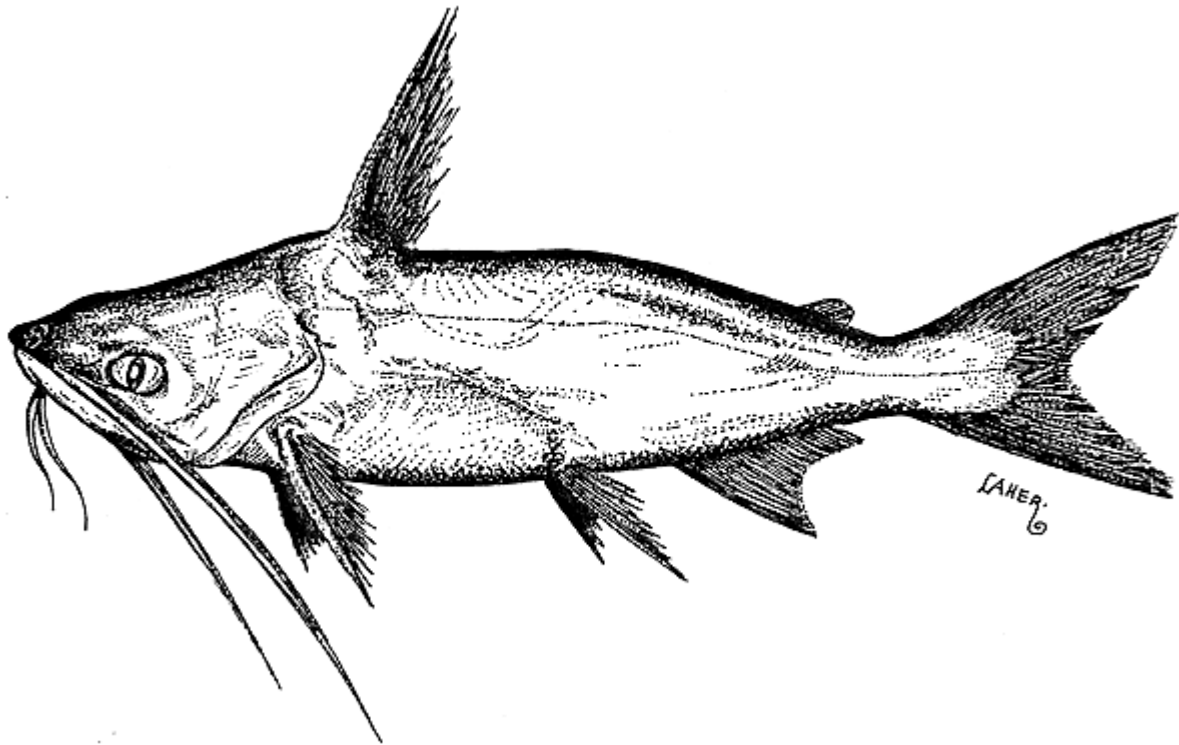
Chanos chanos (Forsk.)

Habitat: Bentónico de plataforma - pelágico costero

Hábitos alimenticios: Organismos bentónicos y planctónicos (algas, foraminíferas, lamelibranquios, copépodos, etc.).

Distribución geográfica: Desde México hasta Perú

(1:2-10)



(31.5 cm)

O. Siluriformes

Nombre vernacular: Bagre

F. Ariidae

Arius seemani (Gunther)

Habitat:

Bentónico de plataforma (fondos blandos)

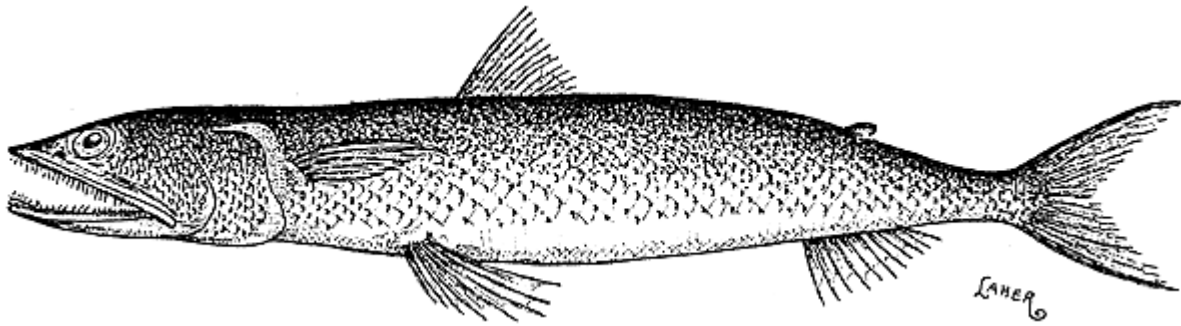
Hábitos alimenticios:

Carnívoro (pequeños peces e invertebrados)

Distribución geográfica:

Desde Isla Altamura (México) hasta Perú.

(4:2-15)



(34 cm)

O. Myctophiformes

Nombre vernacular: Pez iguana

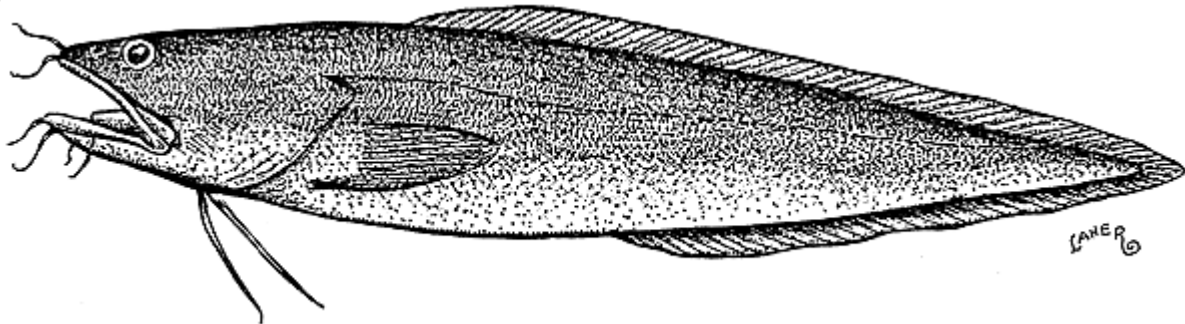
F. Synodontidae

Synodus sechurae Hubbs

Habitat: Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios: Carnívoro (pequeños peces e invertebrados)

Distribución geográfica: Desde Golfo de California (México) hasta Bahía de Sechura (Perú).



(42 cm)

O. Ophidiiformes

Nombre vernacular: Pez pluma

F. Brotulidae

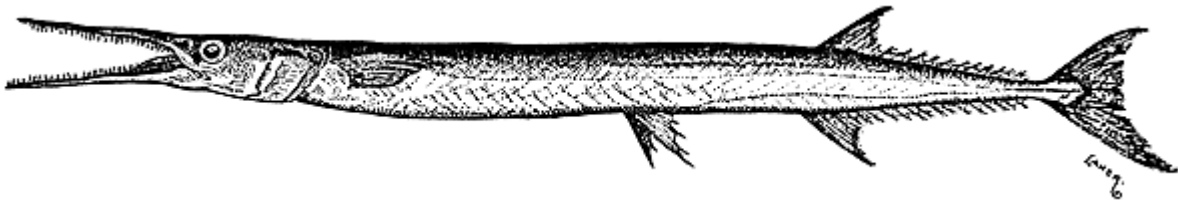
Brotula clarkae Hubbs

Habitat: Bentónico de plataforma

Hábitos alimenticios: Carnívoro (crustáceos)

Distribución geográfica: Desde Baja California (México) hasta Paita (Perú).

(4:2-15)



(105 cm)

O. Beloniformes

Nombre vernacular: Celio, Aguja

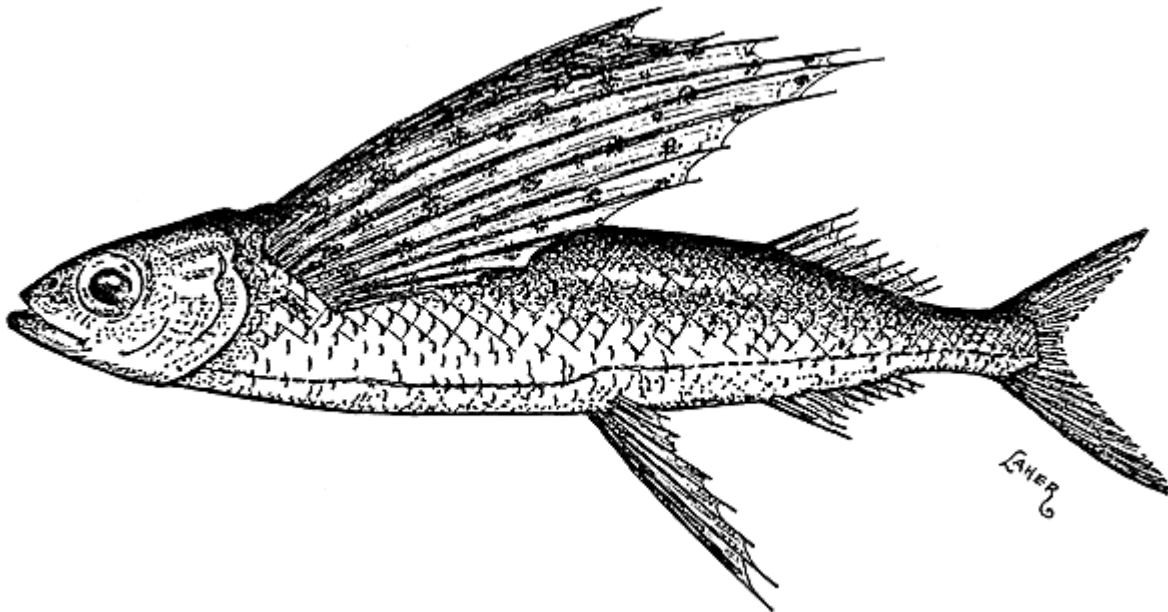
F. Belonidae

Tylosurus crocodilus Perón & Lesueur

Habitat: Pelágico costero

Hábitos alimenticios: Carnívoro (pequeños peces)

Distribución geográfica: Desde Cabo San Lucas y Mazatlán (México) hasta Panamá.



(28.5 cm)

O. Beloniformes

Nombre vernacular: Exoceto, Pez volador

F. Exocoetidae

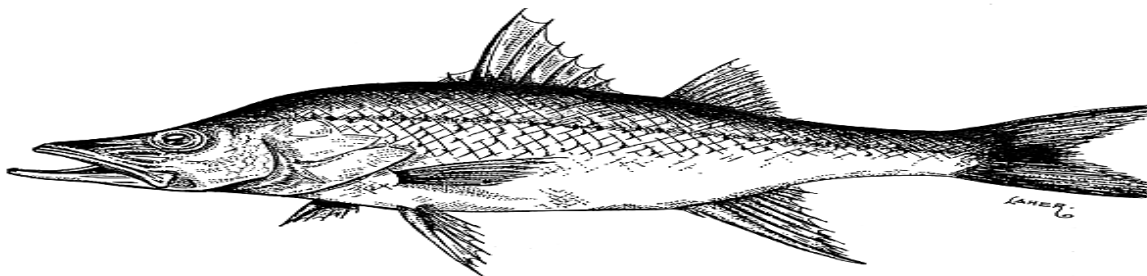
Cypselurus callopterus (Gunther)

Habitat: Pelágico costero

Hábitos alimenticios: Planctófago

Distribución geográfica: Desde Acapulco (México) hasta Ecuador.

(4:2-15)



(25 cm)

O. Perciformes

Nombre vernacular: Robalete

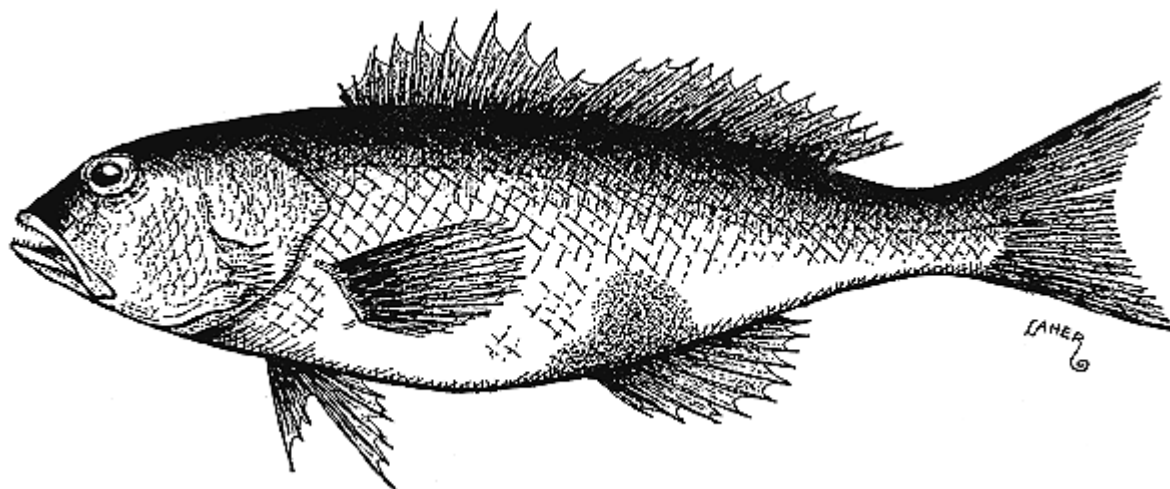
F. Centropomidae

Centropomus robalito Jordan & Gilbert

Habitat: Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios: Carnívoro (peces y crustáceos)

Distribución geográfica: Desde la boca del Río Presidio (México) hasta la boca del Río Tumbes (Perú).



(20.5 cm)

O. Perciformes

Nombre vernacular: Ratón, Camotillo

F. Serranidae

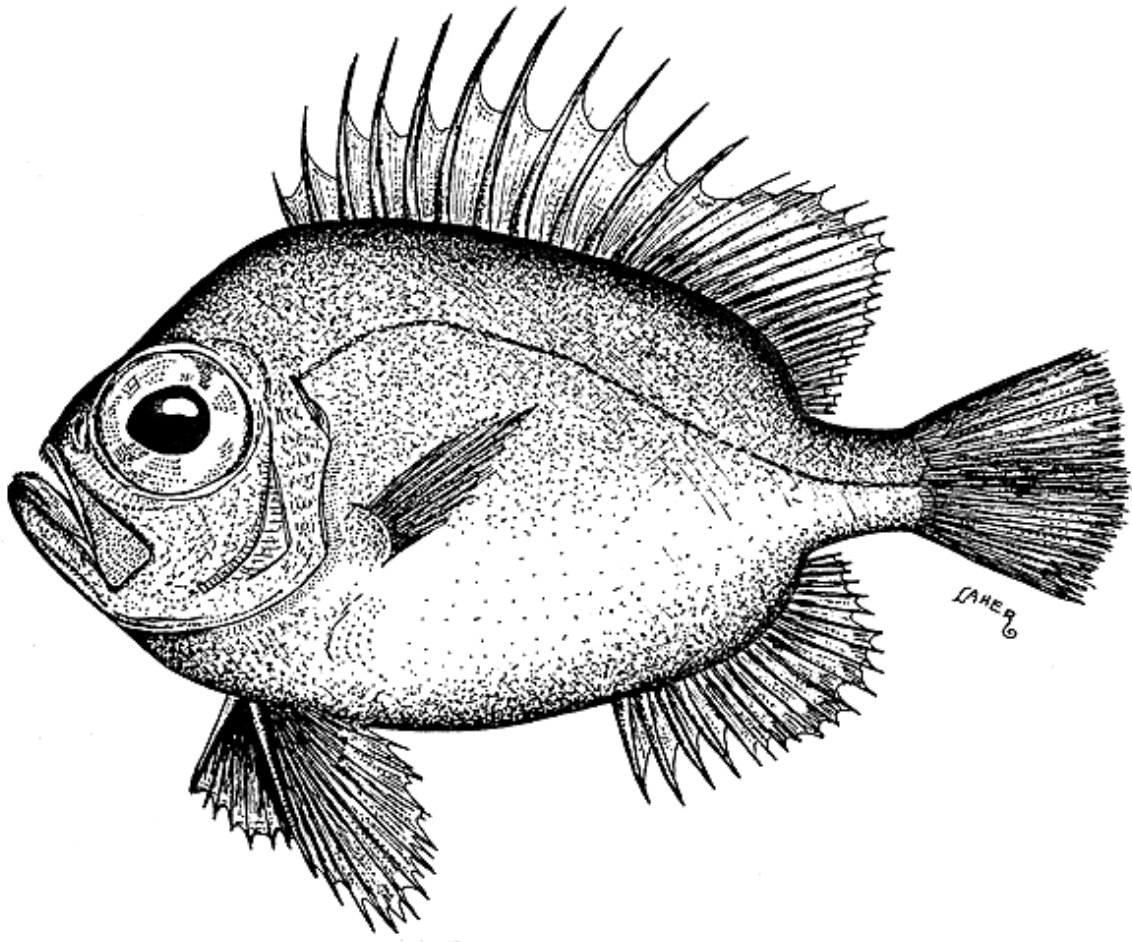
Diplectrum euryplectrum (Jordan & Bollman)

Habitat: Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios: Carnívoro (peces y macroinvertebrados)

Distribución geográfica: Desde Baja California (México) hasta el Norte del Perú.

(4:2-15)



(17 cm)

O. Perciformes

Nombre vernacular: Pejerrey, Ojón, Marciano

F. Priacanthidae

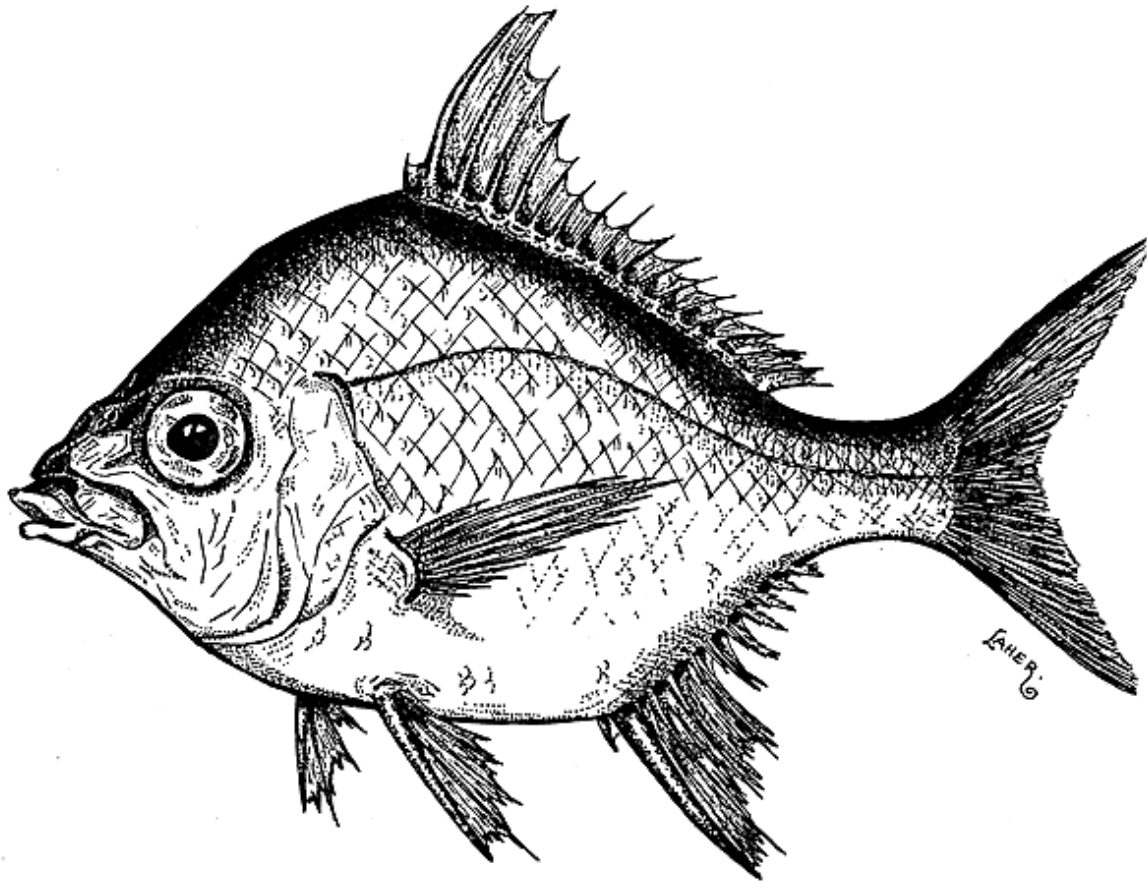
Pseudopriacanthus serrula (Gilbert)

Habitat: Bentónico de plataforma

Hábitos alimenticios: Carnívoro (pequeños peces, crustáceos, poliquetos)

Distribución geográfica: Desde Cabo San Lucas (México) hasta Chilca (Perú).

(4:2-15)



(22.5 cm)

O. Perciformes

Nombre vernacular: Pichincha, Mojarra, Mareña

F. Gerridae

Diapterus peruvianus (Cuvier & Valenciennes)

Habitat:

Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos

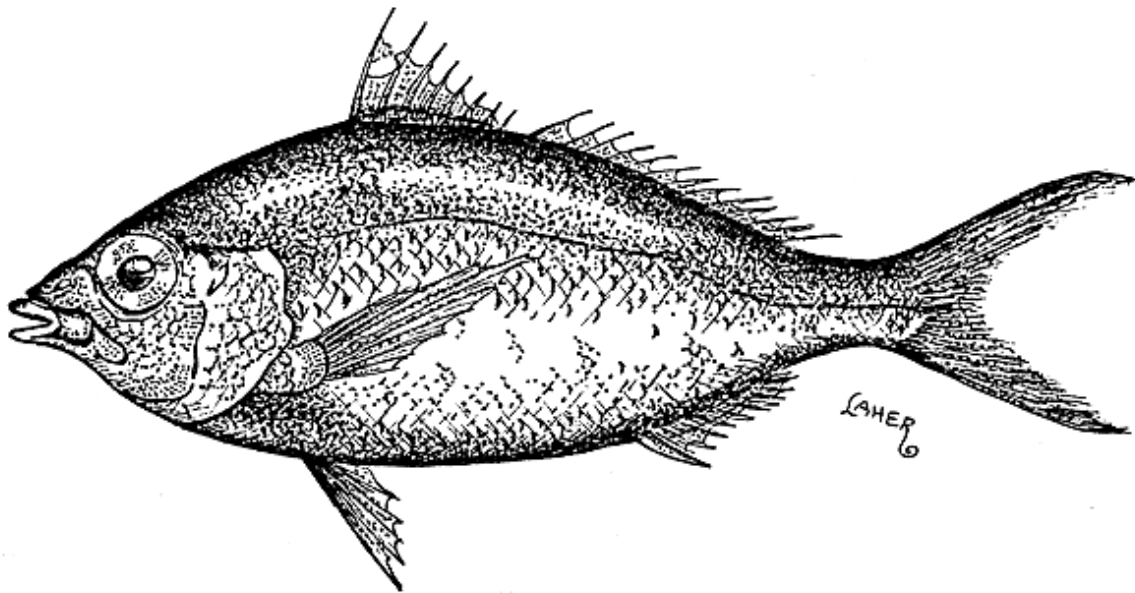
alimenticios:

Preferentemente carnívoro (pequeños peces, anélidos, crustáceos, moluscos, eventualmente vegetales y detritus)

Distribución
geográfica:

Desde Mazatlán (México) hasta el Callao (Perú).

(4:2-15)



(14.5 cm)

O. Perciformes
F. Gerridae
Eucinostomus sp

Nombre vernacular: Mojarrita

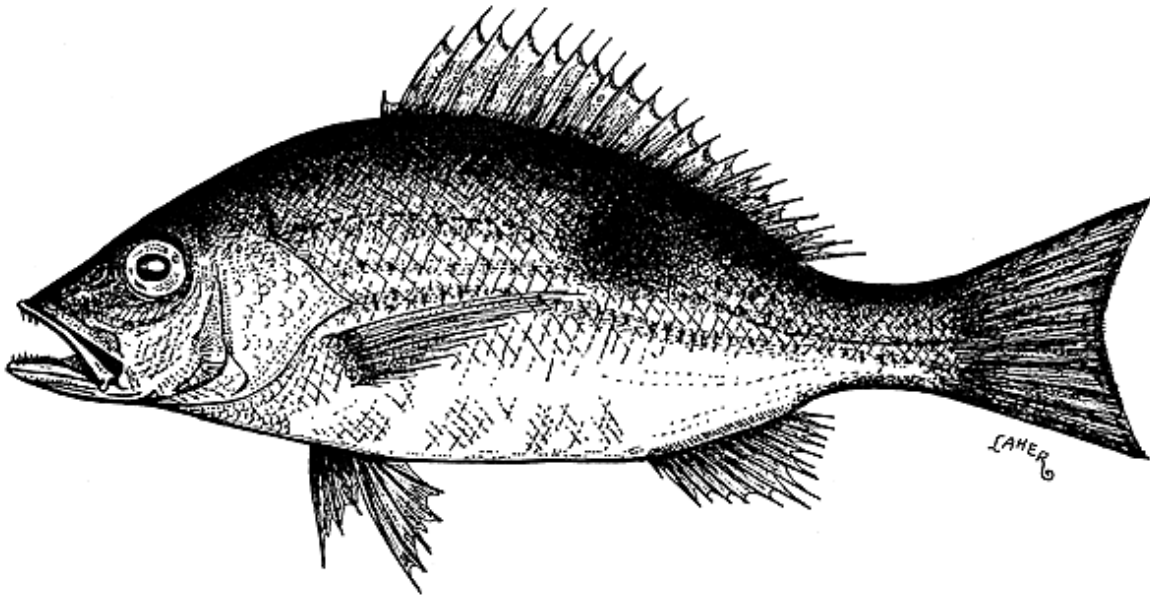
Habitat:

Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios:

Consumidor primario tipo omnívoro

(4:2-15)



(27.5 cm)

O. Perciformes

Nombre vernacular: Pargo pequeño

F. Lutjanidae

Lutjanus guttatus (Steindachner)

Habitat:

Bentónico de plataforma

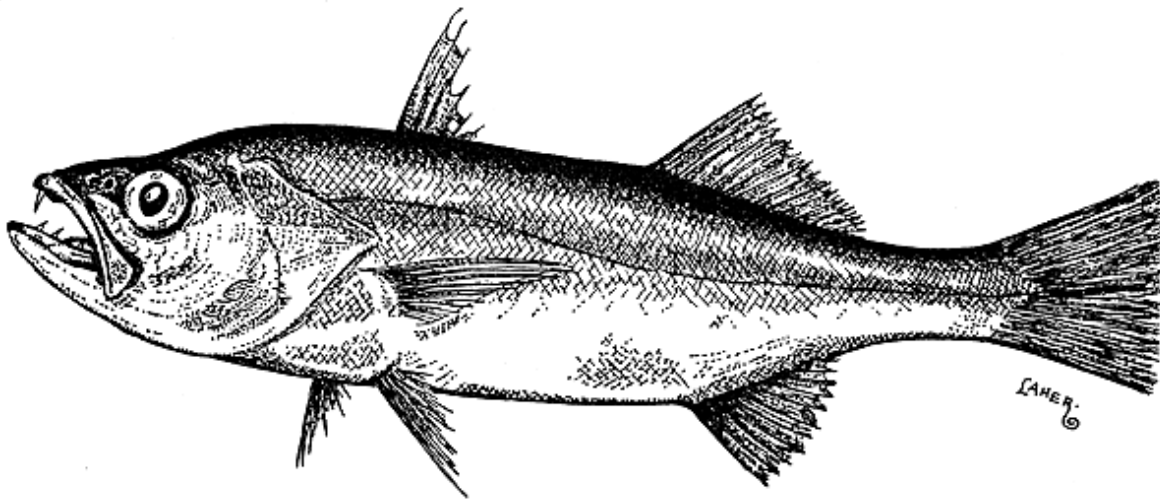
Hábitos alimenticios:

Carnívoro (peces, crustáceos, moluscos)

Distribución geográfica:

Desde Guaymas (México) hasta Huacho (Perú).

(4:2-15)



(21 cm)

O. Perciformes

Nombre vernacular: Corvina pequeña

F. Sciaenidae

Isopisthus remifer Jordan & Gilbert

Habitat:

Bentónico de plataforma (fondos blandos)

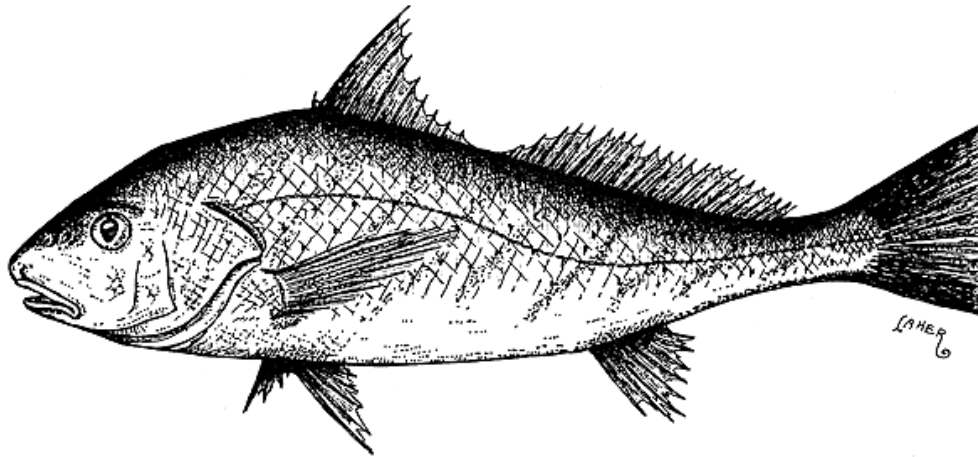
Hábitos alimenticios:

Carnívoro (especialmente crustáceos)

Distribución geográfica:

Desde el Golfo California hasta Panamá

(4:22-28)



(52 cm)

O. Perciformes

Nombre vernacular: Berrogata

F. Sciaenidae

Micropogon altipinnis Gunther

(4:22-28)

Habitat:

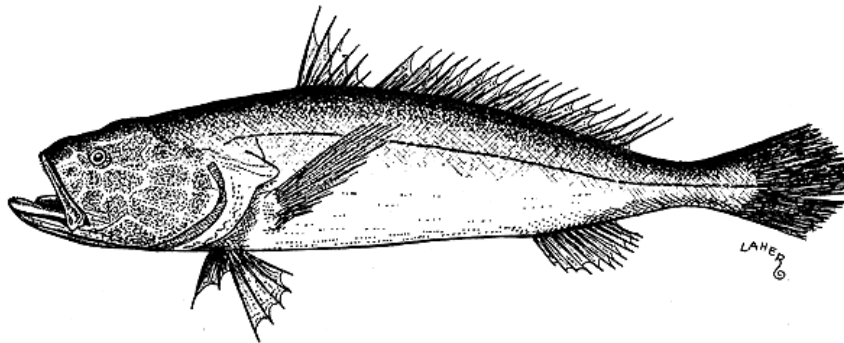
Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios:

Carnívoro (peces y macroinvertebrados)

Distribución geográfica:

Desde el Golfo de California (México) hasta Máncora (Perú)



(28 cm)

O. Perciformes

Nombre vernacular: Guabina

F. Sciaenidae

Nebris occidentalis Vaillant

Habitat:

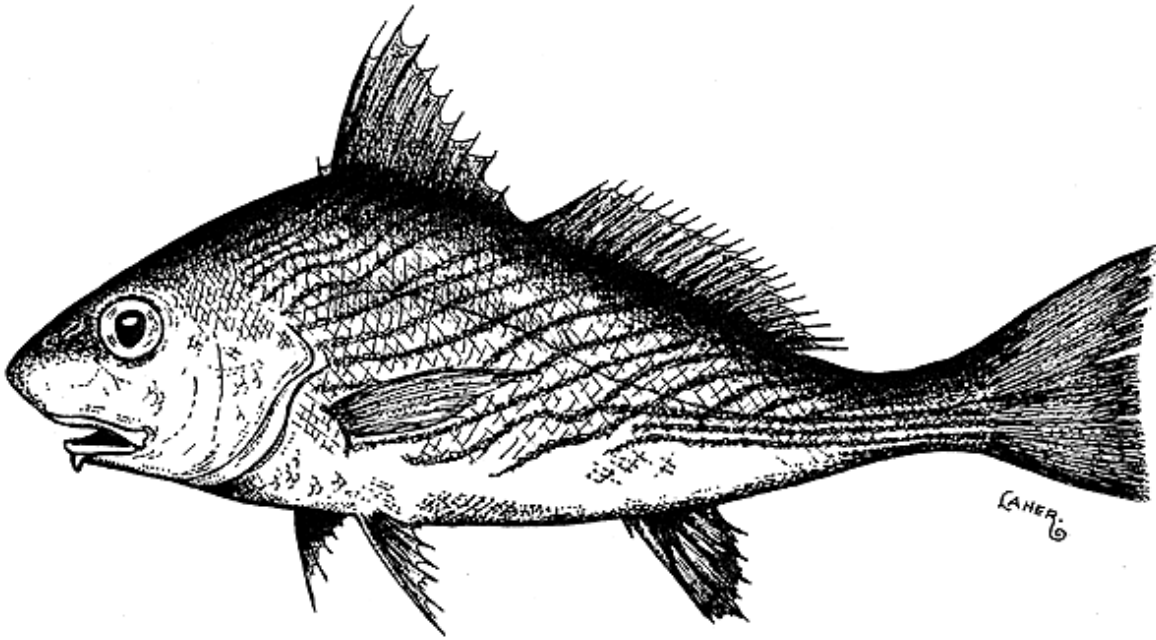
Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios

Carnívoro (crustáceos)

Distribución geográfica:

Desde Guerrero (México) hasta Puerto Pizarro (Perú).



Nombre vernacular: Rayado extra, Roncador

O. Perciformes

F. Sciaenidae

Umbrina xanti Gill

Habitat:

Bentónico plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios:

Carnívoro (macroinvertebrados bentónicos, peces y eventualmente materia orgánica).

Distribución geográfica:

Desde Baja California (México) hasta Pimentel (Perú).

Nombre vernacular: Pez mariposa

O. Perciformes

F. Chaetodontidae

Chaetodon humeralis Gunther

Habitat:

Bentónico de plataforma (fondos duros)

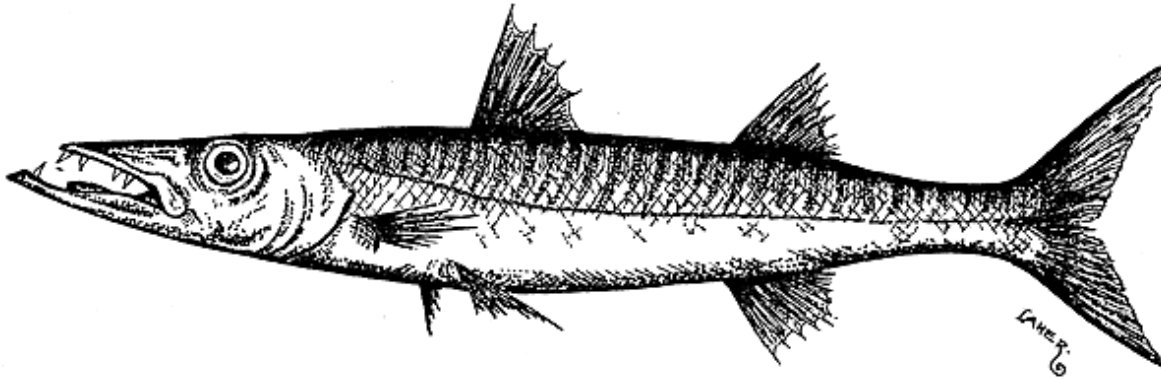
Hábitos alimenticios:

Carnívoro (polipos de corrales, anémonas coloniales, tentáculos de gusanos tubiformes y algas).

Distribución geográfica:

Desde Guaymas (México) hasta Pucusana (Perú).

(4:22-28)



(32.5 cm)

Nombre vernacular: Barracuda, Picuda

O. Perciformes

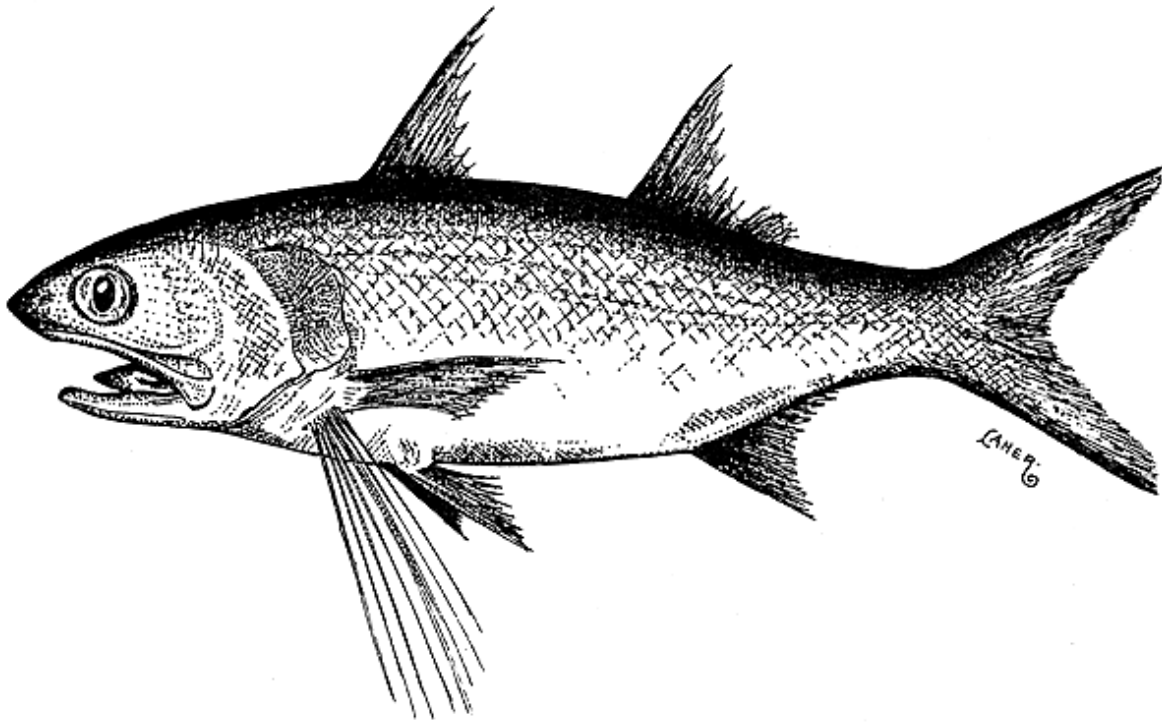
F. Sphyraenidae

Sphyraena ensis Jordan & Gilbert

Habitat: Bentónico de plataforma - Pelágico costero.

Hábitos alimenticios: Carnívoro (peces)

Distribución geográfica: Desde el Golfo de California (México) hasta la Bahía de Paita (Perú).



(26 cm)

Nombre vernacular: Barbuda

O. Perciformes

F. Polynemidae

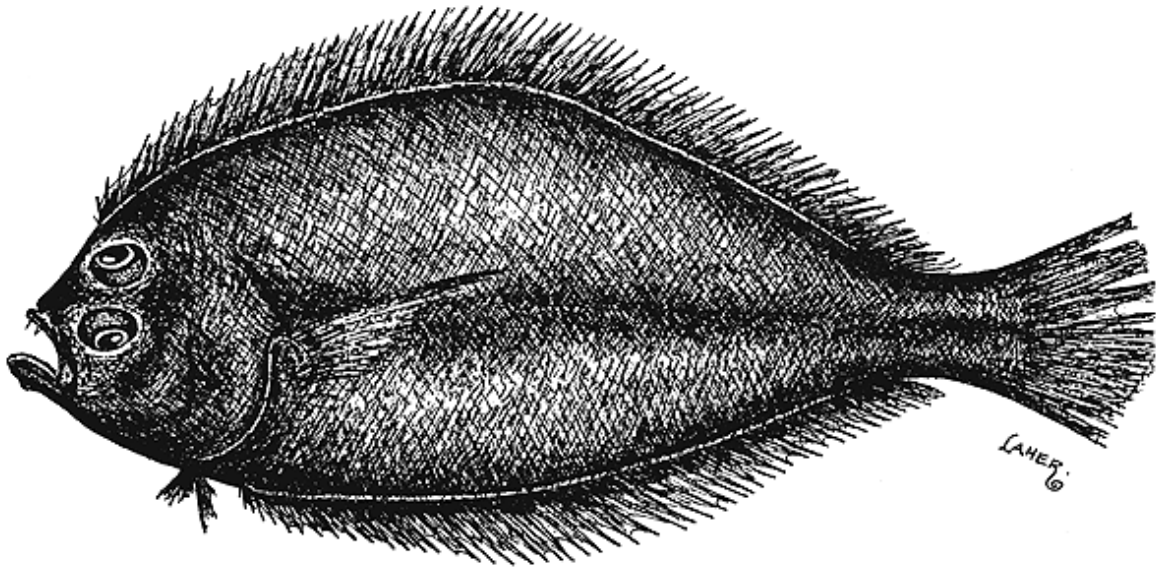
Polydactylus opercularis (Gill)

Habitat: Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios: Carnívoro (animales cavadores)

Distribución geográfica: Desde el Golfo de California (México) hasta Ecuador.

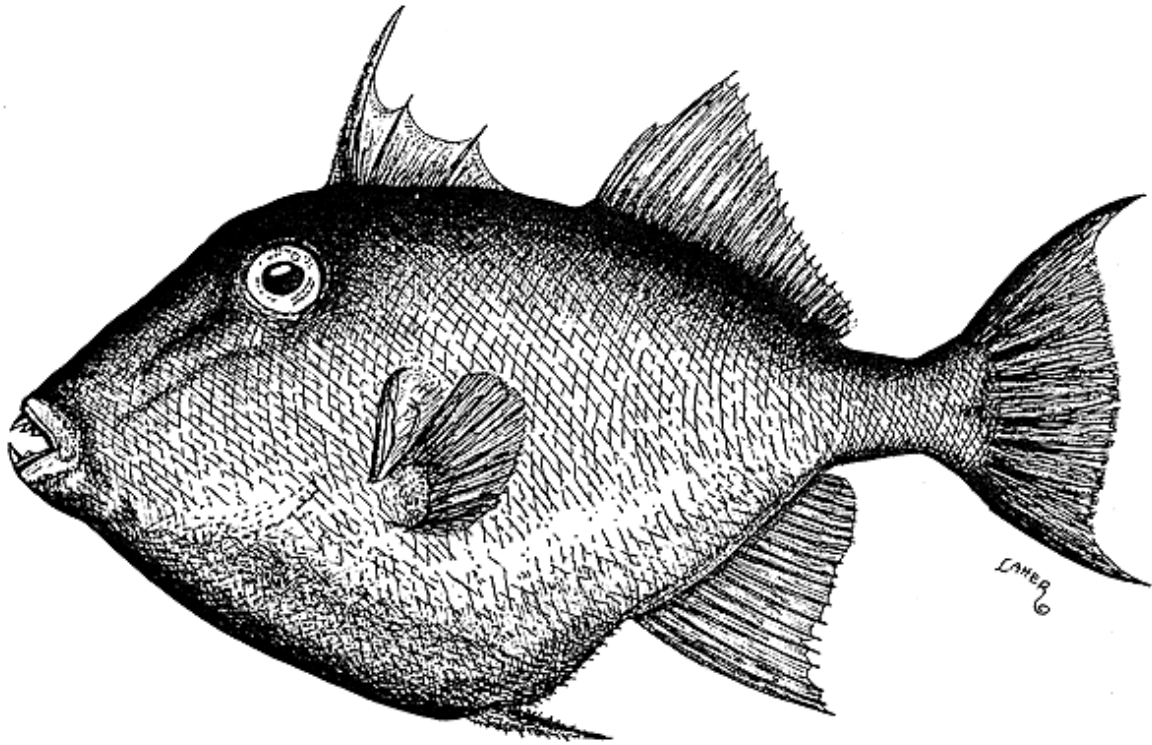
(4:22-28)



O. Pleuronectiformes Nombre vernacular: Lenguado, Caite, Pejecaite
F. Bothidae
Syacium ovale (Gunther)

Habitat: Bentónico de plataforma (fondos blandos)
Hábitos alimenticios: Carnívoro (pequeños organismos epibentónicos,
principalmente crustáceos).
Distribución geográfica: Desde Mazatlán (México) hasta Puerto Pizarro (Perú).

(4:28-36)



(22 cm)

O. Tetraodontiformes

Nombre vernacular: Pez gatillo

F. Balistidae

Balistes polylepis Steindachner

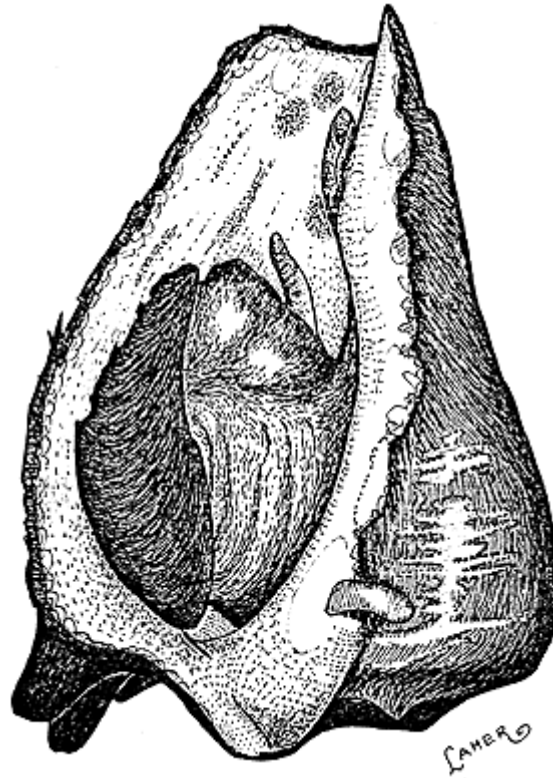
Habitat: Bentónico de plataforma

Hábitos alimenticios: Carnívoro (invertebrados bentónicos)

Distribución geográfica: Desde Baja California (México) hasta el Callao (Perú)

(4:28-36)

MOLUSCOS



(12 cm)

Cl. Gastropoda
S. Cl. Prosobranchia
O. Neogastropoda
F. Melongenidae
Melongena sp

Nombre vernacular: Caracol común

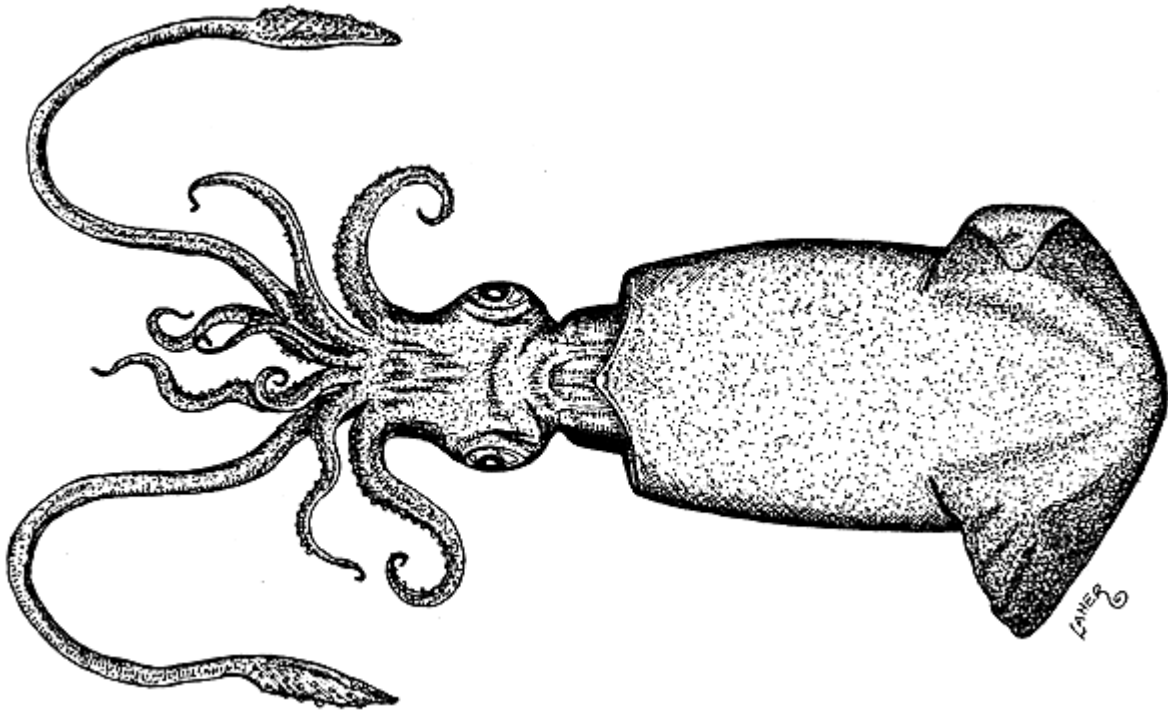
Habitat:

Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios:

Carnívoro (moluscos bivalvos o gasterópodos)

(4:28-36)



Cl. Cephalopoda
S. Cl. Coleoidea
O. Teuthoidea
S.O. Oegopsida

Nombre vernacular: Calamar

Habitat:

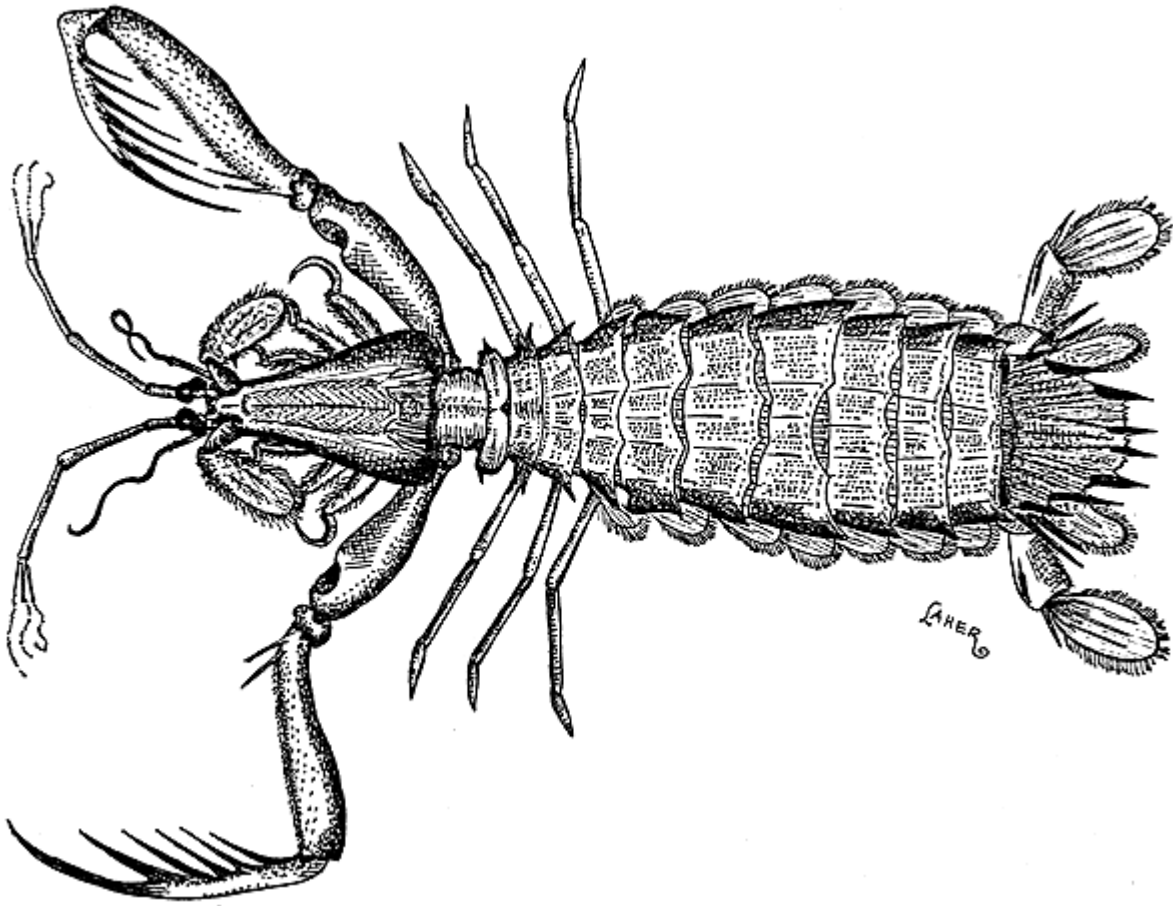
Bento-pelágico

Hábitos alimenticios:

Carnívoro

CRUSTACEOS

(4:28-36)



(23 cm con las segundas patas torácicas extendidas)

Cl. Crustácea

Nombre vernacular: Alacrán marina

S. Cl. Malacostraca

O. Stomatopoda

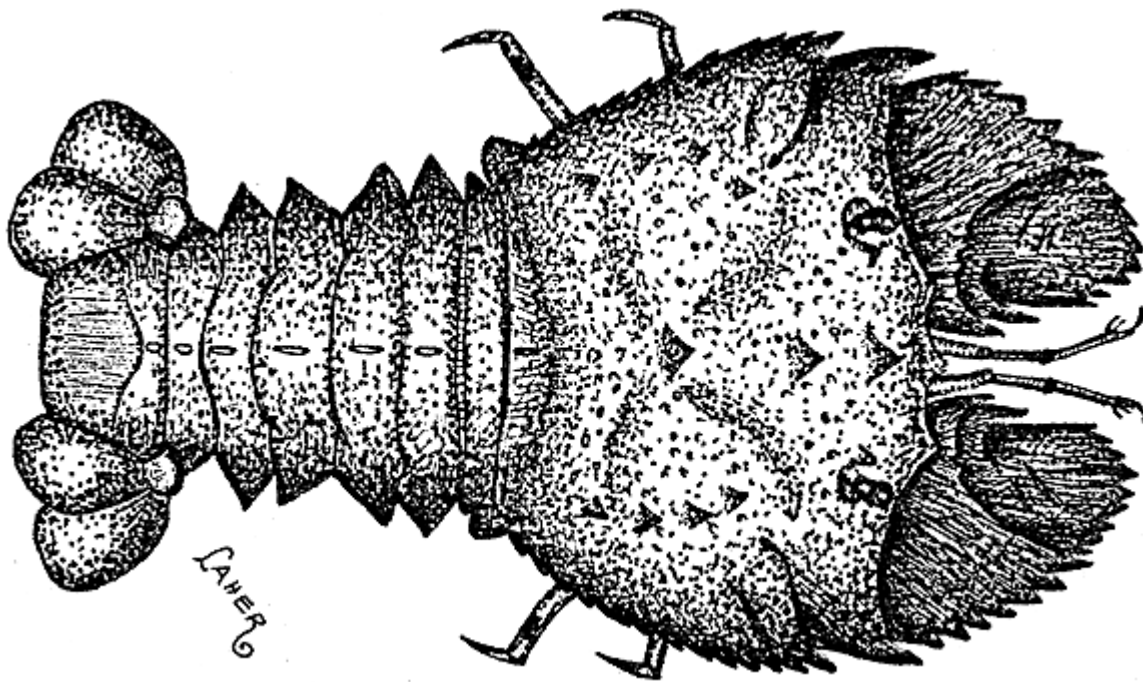
F. Squillidae

Squilla sp

Habitat: Bentónico de plataforma

Hábitos alimenticios: Carnívoro (pequeños peces, invertebrados blandos)

(4:28-36)



(15 cm)

Cl. Crustácea

Nombre vernacular: Cucaracha marina

S.Cl. Malacostraca

O. Decapada

S.O. Reptantia

Tr. Macrura

F. Scyllaridae

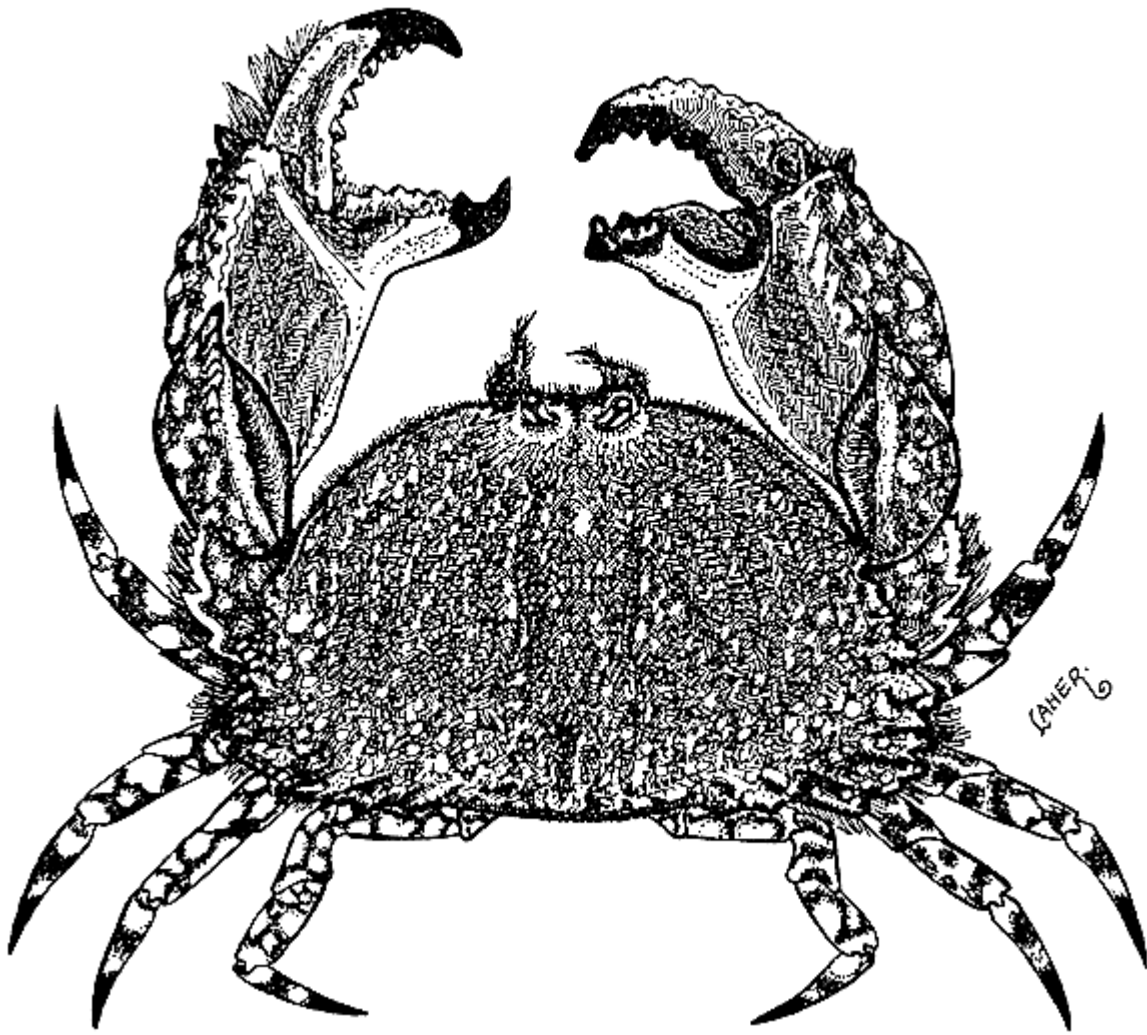
Evibacus princeps Smith

Habitat: Bentónico de plataforma (fondos blandos)

Hábitos alimenticios: Carnívoro

Distribución geográfica: Desde Puerto Peñasco y La Paz (México) hasta Perú.

(4:28-36)



Cl. Crustácea
S.Cl. Malacostraca
O. Decapada
S.O. Reptantia
Tr. Brachyura
F. Calappidae
Calappa convexa (Saussure)

Nombre vernacular: Cangrejo atracador

Habitat:

Bentónico de plataforma

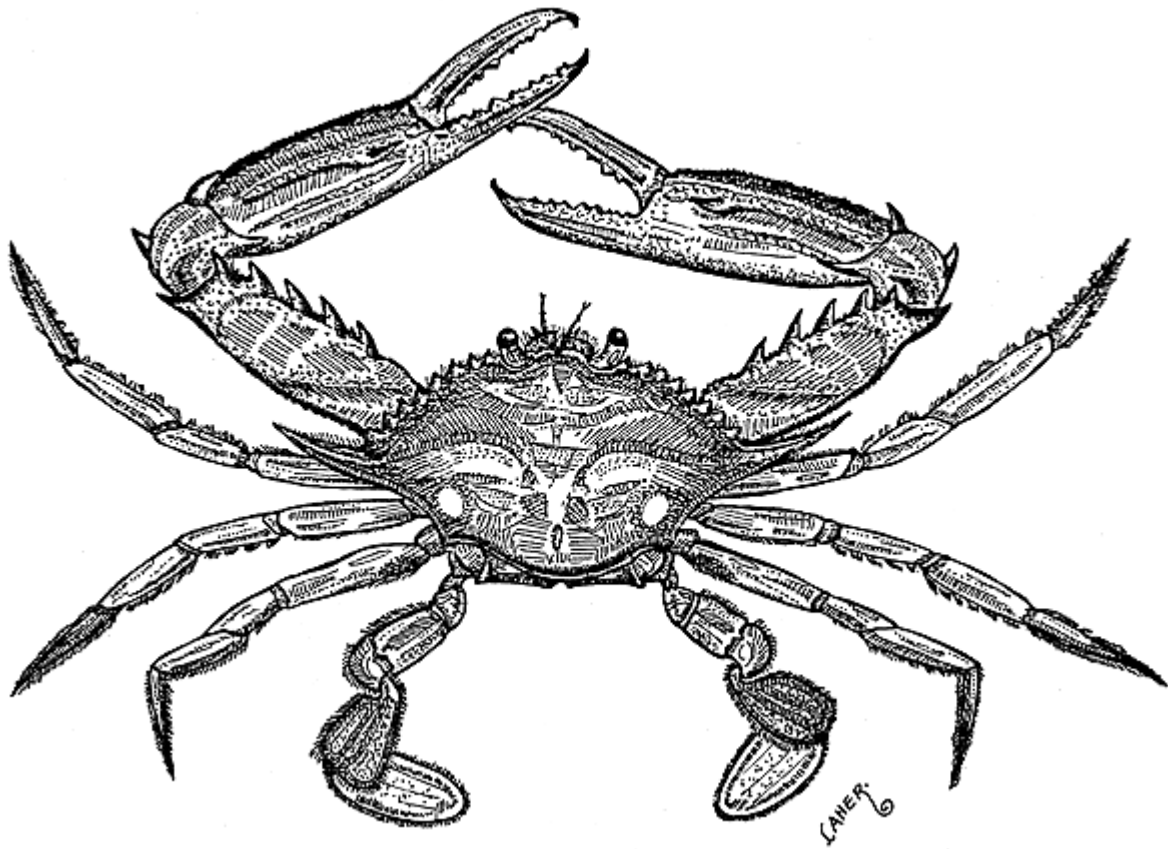
Hábitos alimenticios:

Carnívoro (moluscos)

Distribución geográfica:

Desde Mazatlán (México) hasta Perú.

(4:28-36)



(caparazón: ancho 10.5 cm; largo 5.5 cm)

Cl. Crustácea

S.Cl. Malacostraca

Nombre vernacular: Jaiba, Neptuna

O. Decapada

S.O. Reptantia

Tr. Brachyura

F. Portunidae

Portunus sp

(4:28-36)

Actividades

1) Investigar en el Diccionario, las siguientes Palabras

Taxonomía: _____

Ictiólogo: _____

Lamniforme: _____

Rajiforme: _____

Molusco: _____

2) Con un resaltador, remarca los nombres de las especies que conozcas que hay en el municipio donde vives.

Tiburón

Gavilán

Anguila

Bagre

Pez Iguana

Pez Pluma

Pez Volador

Pez Gallo

Pez Jorobado

Caracol

Alacrán Marino

Cucaracha Marina

Cangrejo Atracador

Jaiba

CAPITULO II

Leyes que Regulan la pesca

Objetivos:

- a) Informar a la sociedad, las competencias del estado en relación a la regulación de la pesca
- b) Conocer más ampliamente la terminología que se deben aplicar en este tema
- c) Establecer quién es la entidad rectora encargada de las leyes de la pesca.

Introducción

Es obligación del Estado promover, dentro del régimen el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos, estimulando la libertad de empresa en la actividad pesquera y agrícola para contribuir a un mejor desenvolvimiento social, proporcionando igualdad de oportunidades a los empresarios pesqueros, pescadores y acuicultores del país, los niveles de empleo en las áreas rurales, la generación de divisas y la disponibilidad de alimentos de alto valor nutricional para la población guatemalteca. Y que los recursos naturales de la Nación, entre los que se encuentran los recursos pesqueros extractivos, son patrimonio nacional cuyo aprovechamiento sostenido, con la utilización de tecnología apropiada y bajo un enfoque de desarrollo sostenido, responsable, equitativo y democrático, debe estar al alcance de todos los guatemaltecos sin distinción, privilegio ni exclusividad de ninguna naturaleza.

1. DISPOSICIONES GENERALES NORMAS BASICAS

- 1.1 Competencia del Estado.** Al Estado compete dentro de esta ordenación y desarrollo, promover y diversificar la actividad pesquera y acuícola en general, regular las pesquerías existentes y amparar el establecimiento de nuevas, utilizando el criterio de precaución, creando para ello, las condiciones apropiadas para el uso responsable de los recursos hidrobiológicos patrimonio de todos los guatemaltecos.
- 1.2 Bienes nacionales.** Son bienes nacionales del dominio público, los recursos hidrobiológicos silvestres contenidos en el mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, aguas internas y aguas interiores naturales; compete al Estado ejercer las facultades del dominio sobre ellos, determinando el derecho de pescarlos, administrándolos y velando por su racional aprovechamiento.
- 1.3 Concesiones.** La pesca y la acuicultura son actividades cuyo ejercicio será objeto de concesión y no podrán ser monopolio directo o indirecto, ni exclusividad de ninguna persona individual o jurídica, pública o privada; todos pueden dedicarse a ellas, sujetándose dicho ejercicio a la ley específica, a las conexas que los norman y sus reglamentos, así como a las leyes que sobre el particular se emitan en el futuro.
- 1.4 Convocatoria.** EL Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en adelante denominado MAGA, a través de la UNIPESCA, que en adelante se denominará autoridad competente, o la que en el futuro la sustituya, cuando lo considere necesario convocará al sector pesquero o acuícola para tratar asuntos relacionados con el uso, aprovechamiento y manejo de los recursos hidrobiológicos.
- 1.5 Criterio de precaución.** El Estado deberá aplicar ampliamente el criterio de precaución en la conservación ordenación y explotación de los recursos hidrobiológicos con el fin de protegerlos y preservar el medio acuático, tomando en consideración los datos científicos más fidedignos disponibles.

(2:1-30)

1.6 TERMINOLOGIA

14. Aprovechamiento sostenible: Uso y utilización de los recursos pesqueros y acuícolas ejercida con criterios científicos a efecto de lograr un rendimiento óptimo y a largo plazo.

15. Armador: Persona natural o jurídica, poseedora en propiedad o por cualquier otro título legal, de una o más embarcaciones de pesca.

16. Captura incidental: Captura involuntaria de especies pesqueras asociadas a la pesquería objetivo.

17. Código de Conducta para la pesca responsable de FAO: Conjunto de principios y normas para la aplicación de prácticas responsables con miras a asegurar la conservación, la gestión y el desarrollo eficaz de los recursos acuáticos vivos, con el respeto del ecosistema y de la biodiversidad.

18. Concesión: Autorización por parte del Estado para que una persona ejerza el derecho de pesca o acuicultura, y para ello lo faculta otorgándole licencia o permiso, bajo las estipulaciones que (2:1-30) y su reglamento señalen.

19. CONVEMAR: Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, del 10 de diciembre de 1982, ratificada por Guatemala el 4 de octubre de 1996.

20. Criterio de precaución: Principio del Código de Conducta para la pesca responsable de FAO, el cual indica que la falta de información científica adecuada, no debería utilizarse por los Estados como excusa para no tomar medidas de ordenación para conservar las especies objeto de la Pesca.

21. Esfuerzo pesquero: Acción desarrollada por una unidad de pesca durante un tiempo definido y sobre un recurso hidrobiológico determinado.

22. Especies altamente migratorias: Son las que figuran en el Anexo I de la CONVEMAR.

23. Fauna acompañante: Especies capturadas en las faenas de pesca que no constituyen las especies objetivo de la pesquería.

24. Licencia de pesca o acuicultura: Documento mediante el cual se autoriza ejercer la pesca y acuicultura.

25. Limitación: Restricción de las facultades otorgadas por concesión, para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos.

(2:1-30)

26. Pesca: Acción que consiste en capturar, recolectar, extraer, y cazar por cualquier método o procedimiento, recursos hidrobiológicos.

27. Pesca artesanal: Actividad que se realiza sin embarcaciones o con embarcaciones entre cero punto cuarenta y seis (0.46) toneladas y cero punto noventa y nueve (0.99) tonelada de registro neto (TRN); se puede realizar en esteros, lagos, lagunas, ríos y mar.

Programa de Información Estratégica (PIE-CALAS)⁴

Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)

28. Pesca científica: Actividad que se realiza con propósitos de investigación científica.

29. Pesca comercial: Actividad que se realiza con el propósito de obtener beneficios económicos.

30. Pesca comercial de gran escala: Actividad que se realiza con embarcaciones mayores de treinta punto uno (30.1) hasta ciento cincuenta (150) Toneladas de Registro Neto. (TRN).

31. Pesca Comercial de Túnidos: Actividad que se realiza en aguas jurisdiccionales del Océano Pacífico a partir de las cien (100) millas náuticas de la Zona Económica Exclusiva. En las aguas del Océano Atlántico se regulará este tipo de pesca en el reglamento respectivo, cuando sus límites marítimos sean definidos.

32. Pesca comercial mediana escala: Actividad que se realiza con embarcaciones entre dos (2) y treinta (30) Toneladas de Registro Neto (TRN).

33. Pesca comercial de pequeña escala: Actividad que se realiza con embarcaciones entre uno (1) y uno punto noventa y nueve (1.99) Toneladas de Registro Neto (TRN).

34. Pesca continental: Pesca que se realiza en aguas interiores.

35. Pesca deportiva: Pesca que se realiza con propósito de esparcimiento y recreación, con o sin embarcaciones, siempre que las especies capturadas no sean objeto de comercialización.

36. Pesca de subsistencia: Pesca que se practica sin embarcaciones o con embarcaciones que no exceda de cero punto cuarenta y cinco (0.45) Toneladas de Registro Neta (TRN) sin fines de lucro y con el único propósito de obtener productos pesqueros para el consumo directo del pescador y su familia, se puede realizar en esteros, lagos, lagunas, ríos y mar.

(2:1-30)

37. Pescador: Toda persona natural o jurídica dedicada a la pesca.
38. Pesca marítima: Pesca que se realiza en el mar, en los esteros y bahías.
39. Pesquería: Actividad de captura ejercida sobre un recurso hidrobiológico en particular, cualquiera que sea su estado de desarrollo.
40. Producto hidrobiológico: Flora y fauna acuática, capturada, recolectadas, extraída, cosechada, cultivada, criada o cazada.
41. Recurso hidrobiológico: Flora y fauna acuática, en cualquiera de sus estadios en su medio natural. Puede ser también denominado recurso pesquero o acuícola.
42. Tonelaje de registro: Capacidad de la embarcación, expresada en toneladas métricas de arque, equivalente a un metro cúbico por tonelada.
43. Tonelaje de Registro Bruto (TRB): Totalidad de los espacios cerrados y cubiertos de la embarcación, incluyendo todas sus construcciones y habilitaciones que determinan las dimensiones de la misma.
44. Tonelaje de Registro Neto (TRN): capacidad interior de la embarcación compuesta por los espacios útiles para carga de producto, una vez practicados los descuentos autorizados.
45. Unidad de esfuerzo: Conjunto unitario de instrumentos, equipo y técnicas pesqueras que, operado por el hombre, da origen a una actividad productiva susceptible de ser ponderada, medida y evaluada. Programa de Información Estratégica (PIE-CALAS)⁵
Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)
46. UNIPESCA: Autoridad competente de la administración de los recursos hidrobiológicos y de la aplicación de la presente Ley, sus reglamentos y demás disposiciones acorde a sus objetivos y funciones.
47. Veda: Suspensión temporal de pesca de una especie en un espacio y tiempo determinado.
48. Zona Económica Exclusiva: Extensión de mar medida desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial hasta las 200 millas náuticas.

(2:1-30)

2. AMBITO DE APLICACIÓN

- 2.1 aplicación.** Esta Ley tendrá aplicación dentro del territorio nacional, tanto en aguas marítimas, interiores e internas o continentales y en todo lugar en donde el Estado ejerza soberanía o jurisdicción conforme la Constitución Política de la República. También se aplicará a embarcaciones extranjeras y embarcaciones que enarboleden bandera guatemalteca, que ejerzan actividades pesqueras, en Alta Mar o en Aguas de Terceros Estados, en amplia relación con acuerdos, convenios o tratados regionales o internacionales suscritos y ratificados por el Estado de Guatemala.
- 2.2 Administración de recursos.** La autoridad competente o la que en el futuro la sustituya, es la encargada de administrar los recursos pesqueros y de aplicar la presente ley y sus reglamentos, para lo cual realizará los actos de inspección y vigilancia y la determinación de prohibiciones, y demás disposiciones acorde a sus objetivos y funciones, con apoyo de las autoridades respectivas.
- 2.3 Coordinación.** La autoridad competente establecerá mecanismos de coordinación e intercambio con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, y otros entes que de una u otra forma estén relacionados con las actividades de la pesca y la acuicultura.
- 2.4 Entidad rectora.** El MAGA es el ente rector de la política, la normativa y la planificación de la ordenación y promoción de la pesca y la acuicultura.
- 2.5 Medidas de ordenación.** La autoridad competente implementará medidas de ordenación para la conservación y el uso sostenible a largo plazo de los recursos pesqueros, las cuales deberán basarse en la mejor evidencia disponible de datos técnicos y científicos.
- 2.6 Criterio de aprovechamiento.** En la pesca comercial es imprescindible aplicar el criterio de aprovechamiento integral utilizando métodos y sistemas para lograr el beneficio de la fauna acompañante. La pesca o fauna de acompañamiento, provenientes de las embarcaciones dedicadas a las capturas de túnidos, así como la pesca de gran escala y consideradas aptas para el consumo humano directo, deben comercializarse en el país, así como manejarlas con todos los medios y normas de conservación e higiene.

Programa de Información Estratégica (PIE-CALAS)⁶

Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)

(2:1-30)

Actividad

Investigar las siguientes definiciones

1. Actividad acuícola: _____

2. Actividad pesquera: _____

3. Acuicultor: _____

4. Acuicultura: _____

5. Acuicultura artesanal o de desarrollo: _____

6. Acuicultura científica: _____

7. Acuicultura comercial: _____

8. Acuicultura de ciclo completo: _____

9. Acuicultura de subsistencia: _____

10. Acuicultura marina: _____

11. Aguas internas o continentales: _____

12. Aguas marinas interiores: _____

CAPITULO III

Aprovechamiento de especies Marinas de la región

Objetivo de la pesca

- a) Identificar a grupos de pesca en su clasificación
- b) Conocer la mecánica de operación para la extensión de licencias de Pesca
- c) Establecer las cuotas por derecho de acceso a la pesca.
- d) Valorizar las leyes que regulan el desarrollo correcto de pesca.

Introducción

La pesca comercial artesanal y de pequeña escala se reserva exclusivamente para los guatemaltecos.

La pesca comercial de mediana escala, gran escala y de túnidos podrán ser ejercidas por personas individuales o jurídicas guatemaltecas o extranjeras.

La autoridad competente será la única entidad del Estado que fijará los requisitos en materia de artes y aparejos de pesca y demás equipos complementarios que deban llevarse a bordo, así como aplicar los controles e inspecciones en tierra y mar de dispositivos y maniobras que deben efectuarse para lograr la liberación de los mamíferos marinos, quelonios y otros animales que incidentalmente sean atrapados durante las faenas de pesca, de conformidad con los acuerdos internacionales de los cuales Guatemala es signataria. Esto será sujeto de un reglamento específico para regular esta norma. Las embarcaciones de bandera nacional que utilicen los titulares de licencia de pesca comercial de túnidos, quedan sujetas a las cuotas de acarreo reconocidas a Guatemala por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) o por otros organismos internacionales que en el futuro se crearen o de los cuales llegare a ser parte Guatemala. Las cuotas de acarreo son propiedad del Estado de Guatemala y se manejarán de conformidad con lo que se resuelva en cada organismo internacional de los cuales Guatemala sea parte.

1. CLASIFICACION Y TIPIFICACIÓN

La pesca clasificada y tipificada será objeto de reglamentación específica que deberá elaborarse atendiendo debidamente normas y resoluciones de esta ley y atendiendo a un análisis científico de la situación real de los recursos, para lograr un desarrollo sostenible en este campo.

Clasificación. La pesca, para los efectos se clasifica de acuerdo al medio en que se realiza en:

- a) Pesca marítima
- b) Pesca continental.

Tipificación. La pesca se tipifica de acuerdo al propósito con que se realiza, en:

- a) Pesca comercial
- b) Pesca deportiva
- c) Pesca científica
- d) Pesca de subsistencia

PESCA COMERCIAL

División de la pesca. La pesca comercial se divide de acuerdo a la escala o a la capacidad de las embarcaciones, en:

- a) Artesanal
- b) De pequeña escala
- c) De mediana escala
- d) De gran escala
- e) De túnidos.

(2:1-30)

2. PESCA DEPORTIVA

Pesca deportiva. La pesca deportiva será autorizada por la autoridad competente a través de licencia después de su inscripción registro ante la autoridad naval competente.

Derecho de Pesca. La pesca deportiva podrá ser ejercida por personas i individual o jurídica, nacional o extranjeras.

Reservas de pesca deportiva. Queda establecido que el pez vela (*Istiophorus platypterus*), queda reservado para la pesca deportiva. Queda prohibida la captura de esta especie en la actividad pesquera comercial. La autoridad competente establecerá que otras especies quedan reservadas para la pesca deportiva. Para normar esta actividad se creará un reglamento específico.

Autorización del MAGA. En la pesca deportiva la cantidad de ejemplares de cada especie, sus tallas y pesos, artes y aparejos de pesca, lugares de práctica, tipo de embarcación y procedimientos de captura, los especificará el MAGA, a través de la autoridad competente en el reglamento respectivo.

3 PESCA CIENTIFICA Y DE SUBSISTENCIA

3.1 Pesca científica. El Estado, a través de la autoridad competente, se reserva el derecho de realizar la pesca científica y podrá permitirle a personas individuales o jurídicas, nacionales y extranjeras, llevarla a cabo.

Orientación de pesca científica. La pesca científica debe orientarse prioritariamente hacia el conocimiento del estado de explotación de los recursos hidrobiológicos, con miras a su eficiente administración y aprovechamiento sostenible. Constituirá otro fin prioritario de la pesca científica, la evaluación del potencial de los recursos pesqueros no aprovechados. Con tales propósitos la autoridad competente programará las investigaciones que se requieran, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola. Las demás entidades de la administración pública y de organismos nacionales y no gubernamentales que tengan injerencia en la investigación pesquera, se sujetarán a los lineamientos que señale la UNIPESCA con el fin de lograr la integración y optimización de las investigaciones base de la ordenación y desarrollo pesquero.

Finalidad. Los resultados de la pesca científica y la investigación pesquera en general, deben estar encaminados a brindar soluciones y alternativas al sector pesquero nacional.

Pescas de subsistencia. La pesca de subsistencia en el territorio nacional puede realizarse sólo por guatemaltecos y no estará afecta a ningún pago por derecho de acceso a la misma. Esa goza de la tutelaridad del Estado para captura de peces, crustáceos y moluscos.

(2:1-30)

3.2 ARTES Y APAREJOS DE PESCA

La autoridad competente examinará y evaluará el comportamiento de las artes de pesca, métodos, zonas y prácticas de pesca existentes y deberá implementar medidas para eliminar progresivamente aquellas artes, métodos y prácticas de pesca que no sean compatibles con la pesca responsable y sustituirlas por otras más adecuadas.

La autoridad competente fomentará y velará, por desarrollo de artes y técnicas de pesca selectivas y ambientalmente compatibles. Se indicará en el reglamento las especificaciones para cada arte de pesca.

Para la actividad pesquera se autoriza el uso de las siguientes artes y aparejos de pesca:

1. Pesca de Subsistencia.
 - 1.1 Línea de cordel individual con anzuelo.
 - 1.2 Atrarraya.
 - 1.3 Trampas o nasas.
 2. Pesca Artesanal.
 - 2.1 Atrarraya.
 - 2.2 Red agallera.
 - 2.3 Chinchorro.
 - 2.4 Trampa o nasa.
 - 2.5 Línea de cordel individual con anzuelo.
 3. Pesca Comercial de Pequeña Escala.
 - 3.1 Red agallera.
 - 3.2 Palangre.
 - 3.3 Línea o cordel individual con anzuelo.
 - 3.4 Chinchorro.
 - 3.5 Trampa o nasa.
 4. Pesca Comercial de Mediana y Gran Escala.
 - 4.1 Red de arrastre de fondo.
 - 4.2 Red de cerco.
 - 4.3 Palangre.
 - 4.4 Línea o cordel individual con anzuelo.
 - 4.5 Trampa o nasa.
 - 4.6 Red de arrastre de media agua.
 5. Pesca Deportiva.
 - 5.1 Caña, carrete, anzuelo, cuerda, señuelo y arpón.
- Programa de Información Estratégica (PIE-CALAS)¹⁰
Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)
6. Pesca de Túridos.
 - 6.1 Palangres. (2:1-30)
 - 6.2 Red de cerco.
 - 6.3 Vara, caña y línea con anzuelo.
 7. Pesca de Post-Larvas de camarones.
 - 7.1 Red de Mano.

Cualquier otro arte o aparejo de pesca que no se especifique en la presente Ley y su reglamento, deberá ser autorizado por el MAGA, previa evaluación y dictamen técnico favorable de la autoridad competente.

4 ACUICULTURA

4.1 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA.

4.1.1 Impacto ambiental. El Estado promoverá el desarrollo y la ordenación responsable de la acuicultura, tomando en cuenta el estudio de impacto ambiental.

4.1.2 Cultivo de especies hidrobiológicas. El cultivo o crianza de especies hidrobiológicas de ciclo completo o integral, estará afecta por esta Ley en sus aspectos de concesión a través de licencia, control estadístico y supervisión.

4.1.3 Reproducción artificial. El Estado y las personas individuales o jurídicas dedicadas a la acuicultura comercial procurarán el establecimiento de laboratorios de reproducción artificial de recursos hidrobiológicos como fuente de aprovisionamiento de organismos para la actividad, a fin de mejorar la productividad a través de la domesticación y mejoramiento genético de las especies objeto de cultivo. El Estado fomentará con especial atención la acuicultura rural con el objeto de abastecer con productos acuícolas de bajo costo a las regiones interiores del país, apoyándose con los centros acuícolas de la autoridad competente. **Fomento de la producción.** El Estado y otras entidades relacionadas con la actividad deberán dentro del espíritu de la norma anterior, por medio de la autoridad competente, fomentar la producción de huevos, larvas postlarvas y alevines de organismos hidrobiológicos en sus centros acuícolas para el cultivo y repoblamiento. **Reglamento.** La acuicultura, para los efectos de la presente Ley y para preservar los ecosistemas costeros en forma sostenible, tendrá un reglamento especí

(2:1-30)

5 LICENCIAS PARA LA PESCA Y LA ACUICULTURA

La autoridad competente debe velar porque el aprovechamiento de los recursos pesqueros sea sostenible y a largo plazo, para lo cual deberá determinar el esfuerzo pesquero que permita el rendimiento máximo sostenible de la pesquería y evitar superar ese esfuerzo para impedir el agotamiento de estos recursos. En ausencia de bases técnicas y científicas podrá aplicar el criterio de precaución.

5.1 Licencias. El otorgamiento de nuevas licencias para la pesca debe estar fundamentado únicamente en la evidencia técnica y científica que el recurso pesquero no se encuentre agotado o en plenitud de agotamiento. La licencia será una por embarcación o por unidad de esfuerzo y pesquería solicitada y una por cada unidad de producción de la empresa acuícola comercial legalmente constituida o acuicultor debidamente registrado. Dentro de las cláusulas del contrato que se suscriba, previo al otorgamiento de la licencia de pesca, deberá incluirse, si es el caso, las condiciones en que se pactaron las operaciones de la embarcación si ésta fuera arrendada y/o de bandera extranjera. El plazo de vigencia de las licencias, será estipulada en el Contrato Administrativo que se suscriba y en el carnet que acredite y que a tal efecto extienda la autoridad competente de acuerdo a la división siguiente:

a) Las licencias para pesca de mediana y gran escala se otorgarán por un período de diez (10) años.

b) Las licencias para pesca de túnidos, se otorgarán por un período de diez (10) años.

c) Las licencias para pesca deportiva se otorgará por un período de diez (10) años.

d) Las licencias para acuicultura comercial se otorgarán por un período de diez (10) años.

. Una vez recibida la solicitud de licencia, la autoridad competente deberá emitir dictamen técnico y el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación notificará al interesado por medio de resolución, en un plazo no mayor de sesenta (60) días.

Operaciones. El plazo para inicio de operaciones en las licencias de pesca y acuicultura, no será mayor de doce meses a partir de su publicación en el diario oficial, el cual no será prorrogable y su incumplimiento dará lugar a la cancelación automática de la licencia otorgada.

(2:1-30)

5.2 PERMISOS

En caso de ser otorgado el permiso para la pesca artesanal y de pequeña escala, previo dictamen de la autoridad competente, serán objeto de la emisión de un certificado, en donde se especificaran las condiciones bajo las cuales se otorgo dicho permiso. **Plazo de los permisos.** El plazo de vigencia de los permisos será estipulado en el certificado que se emita por la autoridad competente de acuerdo a la siguiente división:

- a) Los permisos para pesca artesanal se otorgarán por un período de cinco (5) años.
- b) Los permisos para pesca comercial de pequeña escala se otorgarán por un período de cinco (5) años.

5.3 CUOTA POR DERECHO DE ACCESO A LA PESCA

Cuota mensual. La cuota por derecho de acceso a la pesca es un monto calculado mensualmente que se pagará a la autoridad competente al final de cada trimestre. Este monto se calculará para la pesca comercial, tomando como base el tonelaje de registro neto (TRN) de cada embarcación, pesque o no pesque la misma, así mismo se establece una cuota para la pesca deportiva.

Las cuotas que corresponden de acuerdo a la escala de pesca, son las siguientes:

- a) Pequeña Escala autorizada para peces treinta y dos quetzales (Q.32.00) por tonelada de registro neto (TRN).
- b) Pequeña escala autorizada para crustáceos y moluscos cuarenta quetzales (Q.40.00) por tonelada de registro neto (TRN).
- c) Mediana y Gran Escala autorizada para peces cuarenta quetzales (Q.40.00) por tonelada de registro neto (TRN).

(2:1-30)

Actividad

Realizar círculos de estudio, para luego exponer los siguientes temas

Grupo -I

**Pesca deportiva
Pesca científica y de subsistencia**

Grupo II

Artes y aparejos de pesca

Grupo III

**Acuicultura
Licencias para la pesca
Permisos
Cuotas por derecho a pesca.**

- 1 INFOPECSA, Catálogo de especies marinas de interés económico actual o potencial para América Latina.
- 2 Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)
- 3 De Buen, F. 1953 Las Familias de Peces de Importancia Económica. FAO, Valparaíso.
- 4 Catálogo de Peces Marinos Instituto Nacional de Pesca, Págs. 1-36

Capítulo V
Proceso de Evaluación

EVALUACION DEL DIAGNOSTICO

Al realizar el diagnostico de aldea el paredón buena vista del municipio de la Gomera departamento de Escuintla, se hizo con base a la guía de análisis contextual donde se utilizo la técnica de la observación, entrevista, encuesta, y análisis documental de carácter prioritario sobre la comunidad. De la cual se pudo diagnosticar que hay diferentes problemas que afectan de forma directa e indirecta a aldea el paredón buena vista ubicada en el municipio de la Gomera, departamento de Escuintla, determinando como predominante dentro de la comunidad la fauna en peligro de extinción dentro de los seis problemas diagnosticados . a la vez, se pudo crear la visión y misión, pudimos analizar a través de diferentes entrevistas que hay muy poco interés por parte de los pobladores en el cuidado y mantenimiento sostenible de los diferentes recursos naturales que hay en la comunidad, lo más triste es de que el 70% de los aldeanos sobrevive de dichos recursos. Por consiguiente se hace necesario crear un modulo informativo para la clasificación y aprovechamiento de las especies marinas de la región. En el que se puede encontrar diferente información de cómo aprovechar las especies marinas sin causar daño al ecosistema, de forma legal y naturalmente.

Lista de Cotejo

No.	Aspectos a calificar	Si	No	
1	Se emplearon las técnicas adecuadas para el diagnóstico.	X		
2	La institución cuenta con una visión y misión	X		
3	Se determinaron carencias en la Institución	X		
4	Cada Institución cuenta con Políticas y objetivos definidos	X		
5	Las instituciones cuentan con los recursos materiales para terminación de algunos proyectos.	X		
6	Se cuenta con una estructura organizacional definida	X		
7	Es factible y viable la solución del problema de fauna en la comunidad	X		

EVALUACION DEL PERFIL

Con el objetivo de evaluar el diseño el proyecto se desarrolló de acuerdo al cronograma de Actividades de ejecución en donde se especificaba que las actividades propuestas del proyecto generaría un producto cuyo resultado era minimizar las causas del problema, orientado sobre las metas fijadas con el objetivo de verificar que impacto o que cambios se espera conseguir del presente proyecto. Para ello se diseñó el proyecto, en catorce actividades según el cronograma, que va desde su autorización hasta su entrega a la comunidad, a la vez, se desarrolló un presupuesto de gestión aunado a instituciones como la municipalidad de la Gomera, El conap, y la comunidad. Basados en los antecedentes de la comunidad, creemos que el perfil del proyecto tiene diferente información perfilada al desarrollo sostenible de los diferentes recursos naturales en la región. Ya que el principal objetivo del perfil del proyecto es concientizar a través de información objetiva la forma correcta de utilizar dichos recursos, y así contribuir con nuestro ecosistema.

Lista de Cotejo

No.	Aspecto a Calificar	Si	No	
1	Se concientizo a la población sobre las especies marinas del lugar	X		
2	Se elaboró un módulo informativo sobre aprovechamiento de especies marinas de la región de aldea el Paredón Buena Vista	X		
3	Se socializo el modulo informativo sobre aprovechamiento de especies marinas de la región de aldea el Paredón Buena Vista	X		
4	Se capacito a las principales autoridades de la comunidad.	X		
5	Se contribuyó con el medio ambiente de la comunidad.	X		

EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto, se desarrolló en catorce actividades, de las cuales cada actividad tiene un resultado, que se encamina a la determinación de los objetivos del proyecto, dentro de los productos alcanzados podemos mencionar, la elaboración de un módulo sobre la clasificación y aprovechamiento de las especies marinas cuyo logro final, es que la comunidad y los turistas tengan información que pueda consultar para el desarrollo de técnicas que le permitan tomar decisiones en cuanto a su aprovechamiento. Otro de los productos alcanzados dentro de la ejecución del proyecto, es la siembra de seis mil doscientos cincuenta candelillas de mangle las que contribuyen al mantenimiento del ecosistema, y a bajar el índice de deforestación, el mantenimiento del hábitat de las especies marinas.

Lista de Cotejo

No.	Aspectos a Calificar	Si	No	
1	Presentación de solicitud a la municipalidad para apoyo	X		
2	Recorrer diversas áreas de la comunidad para evidencias a través de fotos	X		
3	Convocatoria a líderes comunitarios	X		
4	Concientización sobre el daño ambiental que se está causando	X		
5	Capacitación sobre aprovechamiento de la especies marinas a pescadores	X		
6	Análisis y organización de información de la comunidad	X		
7	Revisión del proyecto junto a las autoridades del lugar	X		
8	Siembra de seis mil doscientas cincuenta candelillas de mangle	X		

EVALUACIÓN FINAL

Los diferentes procesos, que lleva el presente informe, nos permiten diagnosticar que hay diferentes problemas que afectan de forma directa e indirecta a aldea el paredón buena vista ubicada en el municipio de la Gomera, departamento de Escuintla, determinando como predominante seis problemas diagnosticados y que de acuerdo al cronograma de Actividades de ejecución en donde se especifica que las actividades propuestas del proyecto generaría un producto cuyo resultado era minimizar las causas del problema. Se generaron catorce actividades, de las cuales cada actividad tiene un resultado, que se encamina a la determinación de los objetivos del proyecto. Generando como resultado final la elaboración de un módulo sobre la clasificación y aprovechamiento de las especies marinas cuyo fin último, es que la comunidad y los turistas tengan información que pueda consultar para el desarrollo de técnicas que le permitan tomar decisiones en cuanto a su aprovechamiento.

Lista de Cotejo

No.	Aspecto a Calificar	Si	No	
1	Cuestionario	X		
2	Desarrollo del proceso de observación	X		
3	Análisis de resultados	X		
4	Determinación del problema	X		

CONCLUSIONES

- 1 Los pescadores de la región, conocen los peces, pero no conocen sus formas de cuidado y desarrollo en la región
- 2 De acuerdo a la investigación del módulo del presente informe, no existe una conciencia informativa, que permita a los pescadores artesanales, conocer mas a fondo, la responsabilidad que lleva el uso de los recursos naturales del estado.
- 3 **No** hay una regulación de las actividades pesqueras respecto a la clasificación y utilización de especies marinas
- 4 Falta de compromiso por la guardia costera, en vigilar eficientemente las zonas de Alto impacto, en la costa sur del pacifico

RECOMENDACIONES

Capacitación constante a los pescadores artesanales, e incluso emitirles un permiso para ejercerle la misma.

Que la asociación de pescadores de la comunidad se informe respecto al control de exportación de peces y captura de especies en extinción. Amparándose en el marco legal del presente modulo

Que se establezca un control normativo legal para la liberación de peces que no cumplan con los requerimientos de su aprovechamiento.

Que se establezcan parámetros costeros de vigilancia por la zona militar de dicha región, en cumplimiento con las leyes del estado de resguardar los bienes naturales.

BIBLIOGRAFIA

- I Congreso de la republica de (2002). Código municipal
Decreto 12-2002 Pág. 9.10

- II Congreso de la república de Guatemala (2006) Ley electoral
Y de partidos políticos, decreto 1-85 Pág. 105

- III Municipalidad de la Gomera (2010) Trifoliar informativo
La Gomera, Escuintla, Guatemala, Págs. 2, 3, 4, 5,6

- IV E-Grafía
Wwwgomeranos.com2010 Monografías del municipio de la Gomera
Escuintla. Reservados todos los derechos Págs. 5, 6, 7,8

APENDICE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SECCIÓN LA GOMERA, ESCUINTLA

Entrevista

- 1 Cuántas personas viven aproximadamente en la aldea Paredón Buena Vista

- 2 A que se dedican la mayoría de personas que viven en esa región

- 3 cuáles el medio de transporte que se utiliza en el lugar.

- 4 Cuáles son los medios de comunicación que se utilizan en el lugar

- 5 Cuántos años tiene de vivir en la Comunicad.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SECCIÓN LA GOMERA, ESCUINTLA

Cuestionario

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que usted considere correcta

- a. Considera que la reforestación del mangle beneficia al medio ambiente.

Si

No

- b. Estaría dispuesto a colaborar en la conservación del mangle

Si

No

- c. Considera que la siembra del mangle ayuda a proteger nuestro medio ambiente.

Si

No

- d. Considera que el proyecto resolvió una de las necesidades de la comunidad.

Si

No

e. Cree usted que el proyecto es importante para la comunidad

Si

No



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SECCIÓN LA GOMERA, ESCUINTLA

CUESTIONARIO DE DISEÑO DEL PROYECTO.

1. Esta satisfecho con las pláticas que se les impartieron
Bastante 82 Poco 9 Nada 9

Interpretación: Si, ya que el 82% de los encuestados respondieron que está claramente expresado el objetivo de las charlas.

2. Son verificables los indicadores del objetivo general en términos de cantidad, calidad, tiempo. Si 80 No 20

Interpretación: Si, porque todos los indicadores tienen evidencia del logro, tienen nivel de cantidad, calidad, tiempo, costo y lugar. Donde se efectuaron cada una de las actividades del proyecto.

- 3 Están claramente expresados los objetivos específicos Si X No

Interpretación: De los encuestados el 85% manifestaron que los objetivos a lograr estaban claramente definidos.

- 4 Son medibles los indicadores del proyecto. Si X No

Interpretación: Si, porque cumplen con todas las características exigidas en su formulación

- 5 Los indicadores objetivamente verificables del objetivo específico miden los resultados expresados al final de la ejecución del proyecto y están claramente expresados. Si X No

Interpretación: Si, se miden cada uno de los resultados esperados al final de la ejecución.

I Sector Comunidad

<p>GEOGRAFICO</p>	<p>1.1 Localización: El Municipio de La Gomera, del departamento de Escuintla, esta localizada al sur occidental del país a una distancia de 112 kilómetros de la ciudad capital y a 55 kilómetros de la cabecera departamental y se encuentra a una altura de 35 metros sobre el nivel del mar, latitud norte de 14° 05'55", longitud este de 91° 02'55" del meridiano de Greenwich en las margenes del río Acomé, contando con las siguientes colindancias: Al Norte: Municipio de La Democracia y Santa Lucia Cotzumalguapa Al Sur: Océano Pacifico Al Este: Municipio de La Democracia y Puerto de San José Al Oeste: Municipio de Tiquisate y La Nueva Concepción</p> <p>1.2 Tamaño: Cuenta con una extensión territorial de 640 kilómetros cuadrados siendo el municipio más extenso del departamento de Escuintla con un suelo totalmente plano.</p> <p>1.3 Clima: El clima de este municipio esta definido según el Sistema Tchanch-Write utilizado por el Instituto Macional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH como de caracteres cálido-húmedo el cual consta de dos estaciones: invierno y verano de igual duración de tiempo ambas y su temperatura oscila entre los 22° y 27° centígrados promedio</p> <p>1.4 Recursos Naturales: 1.4.1 Flora: En el municipio de La Gomera existe variedad de flora, las que a Continuación se presentan: maíz, frijol, ajonjolí, caña de Azúcar, flor de china, flor de bandera, flor de muerto, flor de pacaya, cola de quetzal y palmeras. Además existen distintas especies de árboles como los que se de detallan a continuación: Cedro. Laurel, palo negro lagarto, volador, chichique, cucushté, hormigón, conacaste blanco, caoba, matiliguete, puntero, teca, almendro. También se producen distintas especies de frutas: Naranja, mango, papaya, banano, sandia, mandarina, chico, zapote, jocote tronador, palmito, coyolate, paterna, guayaba, cacao, piña, carambola, coco, lima limón, melón, toronja, limón, caimito. En La Gomera se encuentran las siguientes áreas</p>
-------------------	---

protegidas: Parque Nacional de Sipacate, El Naranjo, Los Mangales, en Aldea El Paredón Buena Vista, Rancho Carillo, Rama Blanca y El Naranjo. Además la montaña en Pantaleón, El Limón administrada por la Oficina de Control de Áreas de Reservas Territoriales. (OCRET).

1.4.2 Fauna:

La variedad de animales más comunes de la zona son: Garza, lagarto, caimán, tortuga parlama, iguana, pelicano, loro, pavo silvestre, pijije, mapache, chacha, armadillo, pato de monte, pájaro carpintero, culebras, conejo, ardilla, venado, gaviota y mariscos. En el municipio también están los viveros de iguanas (El Naranjo), de tortuga (Paredón Buen Vista). También contamos con producción pecuaria, ganado bovino y ganado caballar.

2.1 Monografía:

Aspectos Históricos:

La historia nos dice que La Gomera estuvo poblada por las razas o tribus llamadas Pre-Olmecas, y es por eso que cuenta con piezas arqueológicas de este tipo encontradas en la región.

El municipio de La Gomera, fue fundado en el año 1,611 por el entonces capitán General del Reino de Guatemala don Antonio Peraza Ayala y Rojas, a quien se le dio el nombre de Conde de La Gomera.

El nombre de La Gomera se concedió en honor de una isla bajo el control de los españoles conquistadores en aquel tiempo y que se llama así precisamente.

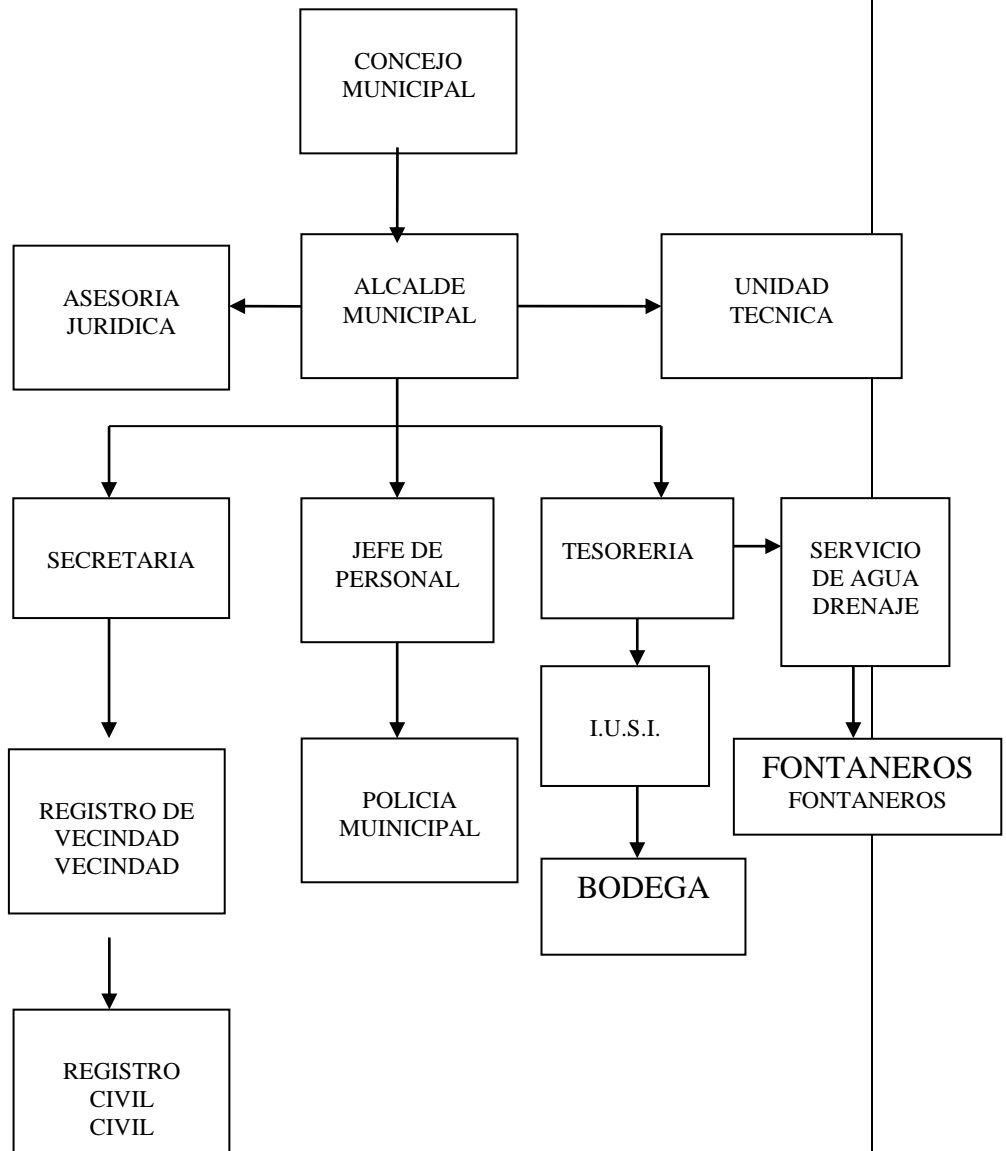
La cabecera de este poblado estuvo originalmente en el lugar que hoy ocupa la Aldea Texcuaco, la fue trasladada al lugar conocido como el Bebedero, debido a que varios incendios de grandes proporciones consumieron el antiguo pueblo, el traslado de esta cabecera se realizó conforme al Acuerdo Gubernativo del 11 de junio de 1913.

Cuando se distribuyeron los pueblos del estado de Guatemala para la administración de justicia por medio del sistema de jurados decretados el 17 de agosto de 1896, La Gomera se adscribió para tal fin al departamento de Escuintla.

3.1 Gobierno Local:

En el municipio de La Gomera han sido electos los siguientes alcaldes municipales: José Escobar, Austreberto Herrera Estrada, Alberto González, Arturo de León, Gamboa, Ignacio Flores, Martín Castillo, Hugo Chinchia, Moisés Coronado Estrada y el alcalde actual señor **Francisco Javier Vásquez Montepeque.**

3.2 Organización Administrativa:



3.3 Organización Territorial.

División Administrativa.

El municipio La Gomera está formado por más de 110 fincas agrícolas ganaderas, cuenta con aldeas, caseríos, parcelamientos y colonias según detalles que muestran el siguiente cuadro:

El Municipio también cuenta con varias fincas:

Finca El Amatillo

Finca Nuevo San Carlos

Finca El Triunfo

Finca Anaité

Finca Montañesa

Finca Praisá

Finca Monte Alegre

Finca Río Seco

Finca Obraje

Finca Parijuyù

Finca Guanipa

Finca El Refugio

Finca Acacias

Finca Alegría

Finca Loma Linda

Finca Rama Seca

Finca Samaria

Finca El Recuerdo

Finca San Fernando

Finca Montevideo

Finca Maguelles

Finca San Luis

Finca El Para

Finca Bonanza

Finca Bonanpak

Finca El Congo

Finca Murciélago

Finca Limones

Finca Churubusco

Finca Oro Blanco

Finca San Carlos

Finca Las Maravillas

Finca El Esfuerzo

Finca Polonia

Finca Valle Lirio

Finca Hoja Verde

Finca Tequendama

Finca Canadá

Finca Chuspa

Finca Lourdes

Finca Alfa

Finca Marinalá
Finca San Francisco
Finca Santoña
Finca El Mirador
Finca San Jorge
Finca Pomela
Finca Playa Grande
Finca Agrícola
Finca Palo Blanco
Finca La Garrucha
Finca Pangola
Finca Pangolita
Finca San Jerónimo
Finca Venecia
Finca Bernarda
Finca Santa Rita
Finca Tepeyac
Finca Villa Flor
Finca Carón
Finca Paraíso
Finca Esmeralda
Finca Nueva Esperanza
Finca Tierra Nueva
Finca Río Lindo
Finca Malta
Finca Puerta Blanca
Finca Agua Blanca
Finca Remanso
Finca San Juan La Selva
Finca Ojo de Agua
Finca Manglares
Finca Josefita
Finca El Cóndor
Finca El Pajuil
Finca Esperanza
Finca La Confianza
Finca La Presa
Finca Rama Blanca
Finca Anaité
Finca Catzún
Finca Garcigra
Finca Esperancita
Finca Montañita
Finca La Tejana
Finca Los Álamos
Finca Reynosa
Finca Santanderina
Finca Salamanca

Finca San José Las Brisas

3.4 Organización Civiles Apolíticas

Comercio:

El municipio de La Gomera, cuenta con comercio formal e informal, ya que sus ventas están enmarcadas en productos de consumo básicos.

Por aparte también existen diferentes lugares turísticos entre las cuales están las Playas de Sipacate que tiene un área protegida de tortugas marinas llamas “La Poza del Nance”; dispone además de varios centros de recreación familiar y un hotel de dos estrellas.

Agricultura

Avicultura

Elaboración de sal

Ganadería

Pesca artesanal

Piscicultura

Porcicultura

4SOCIALES

4.1 Las principales ocupaciones de los habitantes del municipio de La Gomera son:

Agricultura, Industria, Ganadería, Pesca y Salinas.

4.2 Producción, distribución de productos:

Cocos, Mangos, Jocotes, Caña de Azúcar, Sal, Mariscos, Papaya, Sandías, Bananos, Plátanos, Melón y Maíz.

4.3 Instituciones Educativas.

4.3.1 Sector Oficial Pre-Primaria

Escuelas 03

Anexas 31

Privadas 02

4.3.1.1 Maestros de Pre-Primaria

Sector Oficial 39

Sector por Contrato 22

Adhonorem 01

4.3.1.2 Sector Oficial Primario

Escuelas 34

Privadas 02

4.3.1.3 Maestros de Primaria

Sector Oficial 223

Sector Contrato 107

Finca 01

4.3.1.4 Nivel Medio

Privado 02

Por Cooperativa 05

Nufed 03

Tele Secundaria 05

Básico Nacional 01

I.G.E.R. 05

4.4 Instituciones Sociales de Salud

- 08 Puestos de Salud ubicados en siete aldeas y uno en la cabecera municipal.

- 01 Hospital o Seguro Social (I.G.S.S.)

- 06 Clínicas Médicas Privadas

4.4.1 Características de vivienda

- Ranchos de palma, mangle y bambú

- Block y lámina y terraza

- Madera y lámina

4.5 Centros de Recreación, Turísticos y Arqueológicos.

4.5.1 Centros Turísticos:

Rancho Carrillo

Rama Blanca

RABEARYJU

Empalizada

Poza de las tortugas

El Paredón Buena Vista

4.6 Centros Arqueológicos.

No existen

4.7 Transportes.

Cuenta con las siguientes empresas de transportes:

Esmeralda

Fortuna

María Victoria

Dorita

Mensajera

4.7.1 Transporte Pesado.

Irene – Cisneros

López

Marroquín

4.7.2 Ruleteros

Carros ruleteros frente al mercado.

Moto Taxi (Tuc-Tuc)

4.8 Comunicación.

4.8.1 Carretera Accesible

4.8.2 Vías de Comunicación

Teléfono

Radio

Cable

Televisión

Internet

4.9 Grupos Religiosos.

Católico – Carismáticos

Evangélico

Testigos de Jehová

Sabatistas

Iglesia de los Santos de los Últimos días (Mormones)

4.10 Otros Servicios

4.10.1 Hoteles

Villa Barroca

Cricri

El Edén

Rancho Carrillo (Mar Maya)

Posada Rodas

La Costa

Rabearyjù

Las Arecas

San Francisco

California

4.10.2 Restaurantes

Alcatraz

Miramar

Piscinas “AURI”

Camarones del Sur

Camarones Lesly

Meikos

Ranchón

La Gata

Primaveral

4.11 Composición Étnica

Ladina

Maya – Kiché – Cackchiquel

INFORMACIÓN RECOPIADA DEL SECTOR I

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
<p>Agricultura poco productiva</p> <p>Áreas deforestadas</p> <p>Contaminación del medio ambiente</p>	<p>Falta de lluvias</p> <p>Tala inmoderada</p> <p>Basura orgánica e inorgánica</p>	<p>Regadíos</p> <p>Sembrar árboles</p> <p>Depósitos de basura clasificada.</p>

SECTOR II DE LA INSTITUCIÓN	
1 Localización Geográfica	<p>1.1 UBIACIÓN La aldea del Paredón Buena Vista pertenece al Municipio de La Gomera, Departamento de Escuintla. Localizada en la parte Sur del país, a una distancia a 131 kilómetros de la ciudad capital y a 74 kilómetros de la cabecera Departamental, siendo sus Colindancia las siguientes: Al Norte: Con el parcelamiento El Tempisque. Al Sur: Con el Océano Pacífico. Al Este: Con Aldea el Naranja. Al Oeste: Con Aldea Sipacate.</p> <p>1.2 VIAS DE ACCESO Acuáticas Terrestres.</p>
2 Localización Administrativa	<p>2.1 TIPO DE INSTITUCION Autónoma.</p> <p>2.2 REGION SUR Área Rural Distrito</p>
3 Historia de la Institución	<p>3.1 ORIGEN Fue fundada a partir de la segunda Guerra Mundial.</p> <p>3.2 FUDADORES U ORGANIZADORES Marcelo Rivera, Francisco Javier Vásquez y Díaz, Juan Salgado, Cándido Figueroa Sinay.</p> <p>3.3 SUCESOS O EPOCAS ESPECIALES Cuenta el Señor Francisco Javier Vásquez Díaz que la Aldea El Paredón Buena Vista, se formo a partir de la Segunda Guerra Mundial que era un lugar inaccesible, únicamente se podía llegar a través de Canoas con remo era un lugar Montañoso que poseía variedad de fauna y flora. Anteriormente se llamaba el Tamarindo pero los pescadores de la región le cambiaron el nombre y en 1972 fue declarado como Aldea El Paredón Buena Vista por el catastro Municipal.</p>
4 Edificio	<p>4.1 AREA CONSTRUIDA Cuenta con 150 viviendas.</p>

	<p>4.2 AREA DESCUBIERTA 50 Manzanas de tierra fértil que se utilizan para la agricultura.</p> <p>4.3 ESTADO DE CONSERVACION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calles en mal estado. - Aéreas deforestadas. - Fauna en peligro de extinción.
5 Ambiente y Equipamientos	<p>5.1 SALONES ESPECIFICOS</p> <p>5.1.1 Salones Clases. 5.1.2 Salón Comunal.</p> <p>5.2 CANCHAS DEPORTIVAS</p> <p>5.2.1 Campo de Futbol.</p>

INFORMACION RECOPIADA DEL SECTOR II

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
Viviendas en mal estado	Economía	Gestionar prestamos en cooperativas de pescadores.
Fauna en peligro de extinción	Venta de especies exóticas.	Brindarles protección
Contaminación del agua con desechos de materias primas	Malos hábitos de higiene	Crear campañas de salubridad
Descomposición de especies marinas en las orillas del canal	La pesca descontrolada	Regalar los peces a personas de pocos recursos económicos.

SECTOR III DE FINANZAS	
1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<p>1.1 PRESUPUESTO Autofinanciable</p> <p>1.2 Cooperativa de pescadores</p> <p>1.3 Venta de productos y servicios. Mariscos, cocos, ajonjolí, mangos, sandía, tomate, leña, madera etc.</p>
2. COSTOS	<p>2.1 SALARIOS Se obtienen a través de la venta de mariscos, transportes acuáticos y productos agrícolas.</p> <p>2.2 Materiales y suministros No posee porque es autónoma.</p> <p>2.3 Servicios profesionales No posee</p> <p>2.4 Reparación y construcciones Reparación de las calles por daños ocasionados por la lluvia. Mantenimiento de la boca barra.</p> <p>2.5 Mantenimiento Limpieza y extracción de basura.</p> <p>2.6 Servicios generales Posee energía eléctrica Telefonía celular Agua potable Drenajes Creación de fosa séptica Internet comunitario</p>
3. CONTROL DE FINANZAS	<p>3.1 ESTADO DE CUENTAS Manejadas según sus necesidades básicas</p> <p>3.2 Disponibilidad de fondos No posee</p> <p>3.3 Auditoria interna y externa No hay</p> <p>3.4 Manejo de libros contables COCODE(Consejo comunitario de desarrollo)</p>

INFORMACION RECOPIADA DEL SECTOR III

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCION QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
Calles en mal estado	Agua de lluvia estancada	Asfaltarlas
Salarios mal pagados	Economía inestable	Pagar a un precio justo los productos.

SECTOR IV RECURSOS HUMANOS

1. RECURSOS HUMANOS	<p>1.1 Total de trabajadores 700</p> <p>1.2 Total de trabajadores fijos e internos 08</p> <p>1.3 Porcentaje de personal que se incorpora anualmente 10%</p> <p>1.4 Antigüedad del personal 40 años de dedicarse a la pesca y agricultura.</p> <p>1.5 Tipo de trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.5.1 Maestros 1.5.2 Agricultores 1.5.3 Pescadores 1.5.4 Leñateros 1.5.5 Lancheros 1.5.6 Cangrejeros <p>1.6 Asistencia del personal Diaria y nocturna</p> <p>1.7 Residencia del personal Casas de habitación</p>
----------------------------	---

	<p>1.8 Horarios</p> <p>1.8.1 Flexible para los pescadores</p> <p>1.8.2 Los agricultores de 7:00 A.M a 5:00 P.M</p> <p>1.8.3 Lanchas pasajeras de 5:00 A.M a 9:00 P.M</p> <p>1.8.4 Maestros de 7:30 A.M a 12:30 P.M</p>
2. PERSONAL ADMINISTRATIVO	2.1 TOTAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS 2 (Directores de escuelas)
3. USUARIOS	<p>3.1 CANTIDAD DE USUARIOS 1,743 Habitantes</p> <p>3.2 Clasificación por sexo 900 hombres 843 mujeres</p>

INFORMACION RECOPIADA DEL SECTOR IV

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCION QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
Falta de empleos	Economía	Crear empleos de acuerdo a la producción del lugar
Flora en peligro de extinción	Explotación de arboles frutales	Abonarlos constantemente, con abonos creados de desechos orgánicos. Regarlos, fumigarlos y cuidarlos para su conservación

SECTOR V CURRICULUM

<p>1. PLAN DE ESTUDIOS</p>	<p>1.1 Nivel que atiende 1.1.1 Pre-primaria 1.1.2 Primaria 1.1.3 Básico con orientación en computación</p> <p>1.2 Área que cubre Cultura general</p> <p>1.3 Programas especiales Conservación de las especies en áreas protegidas(CONAP)</p> <p>Repostería, manualidades, cocina (INTECAP)</p> <p>1.4 Actividades curriculares 1.4.1 Diplomas de Pre-primaria 1.4.2 Diplomas de primaria 1.4.3 Diplomas de básico 1.4.4 Diplomas de capacitación técnica.</p> <p>1.5 Tipo de acciones que realiza Diarias</p> <p>1.6 Tipo de servicios 1.6.1 Trabajo de campo 1.6.2 Acuático 1.6.3 Educativo 1.6.4 Cocina, manualidades y repostería</p> <p>1.7 Procesos productivos 1.7.1 Pes cultura 1.7.2 Agricultura 1.7.3 Aves de corral</p>
<p>2. HORARIO INSTITUCIONAL</p>	<p>2.1 TIPO DE HORARIO 2.1.1 Matutina 2.1.2 Vespertina</p>

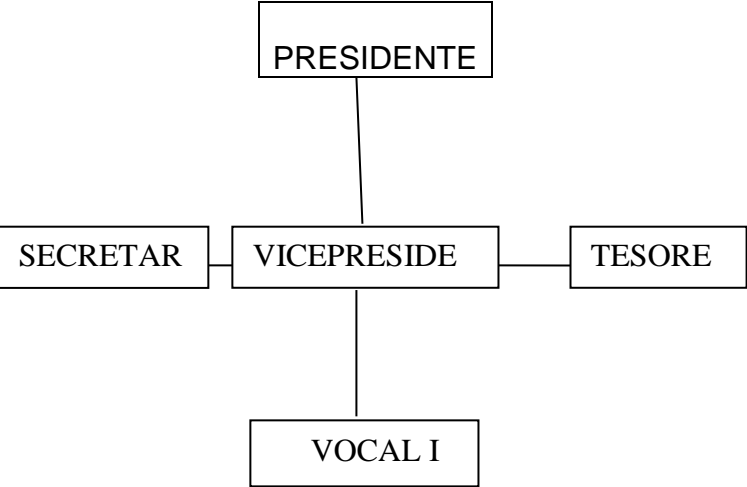
	<p>2.1.3 Diurno</p> <p>2.2 Maneras de elaborar el horario</p> <p>2.2.1 7:30 A.M. a 12:30 P.M.</p> <p>2.2.2 1:00 P.M. a 6:00 P.M.</p>
<p>3. MATERIAL DIDACTICO</p>	<p>3.1 Número de docentes que confeccionan material 12</p> <p>3.2 Número de docentes que utilizan textos 12</p> <p>3.3 Tipo de textos que utilizan Folletos, libros, diccionarios, constitución política</p> <p>3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración de material didáctico - Con frecuencia</p> <p>3.5 Materias primas Marcadores, cartulinas, crayones, tijeras, recortes, periódicos, revistas, reglas, lápiz etc.</p> <p>3.6 Fuentes de obtención de las materias Programa de gratuidad (MINEDUC)</p> <p>3.7 Elaboración de productos Personal calificado</p>
<p>4. METODOS Y TECNICAS PROCEDIMIENTOS</p>	<p>4.1 Metodología utilizada por los docentes Deductivo, inductivo, alternancia</p> <p>4.2 Criterio para agrupar a los alumnos Mesa redonda, en grupos, e individual</p> <p>4.3 Frecuencia de visita o excursiones de los alumnos Una vez al año con fines educativos y recreativos</p> <p>4.4 Tipo de técnicas utilizadas Investigación, análisis, resumen, comentarios, entrevistas, dinámicas, etc.</p> <p>4.5 Planeamiento Anual, bimensual</p>

	<p>4.6 Capacitación Esporádicamente</p> <p>4.7 Inscripción Anual</p>
5. EVALUACIÓN	<p>5.1 Criterios utilizados para evaluar en general -Es un proceso de practica bimensual, según fechas establecidas por el ministerio de educación.</p> <p>5.2 Tipos de evaluación Objetiva y subjetiva</p> <p>5.3 Características de los criterios de evaluación Individual</p> <p>5.4 Controles de calidad Director, comisión de evaluación, supervisor educativo</p>

INFORMACION RECOPIADA SECTOR V

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCION QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
Aglomeración de estudiantes del nivel primario	Falta de maestros	Contratar más docentes
Materias primas insuficiente	Economía	Autogestión a las diferentes empresas de la región
Falta de mobiliario	Superpoblación	Gestionar en la municipalidad y entidades educativas.

SECTOR VI ADMINISTRATIVO

<p>1. PLANEAMIENTO</p>	<p>1.1 Tipo de planes Bimensuales</p> <p>1.2 Elementos de los planes Procedimentales, Actitudinales, declarativos, recursos, actividades de evaluación.</p> <p>1.3 Forma de implementar los planes Clase diaria</p> <p>1.4 Base de los planes Temas, subtemas</p> <p>1.5 Planes de contingencia No hay</p>
<p>2. ORGANIZACIÓN</p>	<p>2.1 Niveles jerárquicos de organización Presidente del Consejo comunitario de desarrollo Vice-presidente Secretario Tesorero Vocal I</p> <p>2.2 Organigrama</p>  <pre> graph TD PRESIDENTE --> VICEPRESIDE VICEPRESIDE --- SECRETAR VICEPRESIDE --- TESORE VICEPRESIDE --> VOCAL I </pre> <p>2.3 Funciones de la autoridad superior Coordinar actividades en la población Trabajo en equipo en la comunidad Buscar apoyo en las diferentes instituciones</p>

	<p>2.4 Manual de funciones Respetar las leyes establecidas en la constitución política de la república de Guatemala</p> <p>2.5 Régimen de trabajo Democrático</p>
<p>3. COORDINACIÓN</p>	<p>3.1 Información interna Informes a la población de las actividades preparadas, de salud, educación, social y cultural</p> <p>3.2 Existencias de carteleras No hay</p> <p>3.3 Formularios de comunicación Escritos, Actas</p> <p>3.4 Tipo de Comunicación Oral</p> <p>3.5 Periodicidad de reuniones Esporádicas</p> <p>3.6 Reuniones de reprogramación Irregular</p>
<p>4. CONTROL</p>	<p>4.1 Normas de control Censo</p> <p>4.2 Registros de asistencia Según horarios de trabajo</p> <p>4.3 Evaluación de personal Por entrega de producto</p> <p>4.4 Inventario de actividades realizadas Mensual</p>

	<p>4.5 Actualización de inventarios Trimestrales</p> <p>4.6 Elaboración de expedientes administrativos COCODE, Directores, Encargado de salud pública</p>
5. SUPERVISIÓN	<p>5.1 Mecanismos de supervisión Monitoreo constante</p> <p>5.2 Períodos de supervisión Mínimo una vez al mes</p> <p>5.3 Personal encargado de la supervisión Autoridades ediles, directores, Alcalde auxiliar</p> <p>5.4 Tipo de supervisión Observada</p> <p>5.5 Instrumentos de supervisión Libros de actas, libros de conocimientos, control visitas, lapiceros, agenda, propuestas etc.</p>

INFORMACION RECOPIADA SECTOR VI

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMA
Falta de plan contingencia	Negligencia	Organización
Producto mal pagado	Necesidades Básicas	Cotización de precios
SECTOR VII DE RELACIONES		
1. INSTITUCION USUARIOS	1.1 Formas de atención a los usuarios Verbal o escrita	

	<p>1.2 Intercambios deportivos Encuentros de foot-bool Básquet bool masculino y femenino entre comunidades vecinas, los fines de semana</p> <p>1.3 Actividades sociales Feria en honor a San José</p> <p>1.4 Actividades culturales Concursos de bandas, desfiles deportivos, escolares, rincones cívicos, concursos de natación, surf, maratón etc.</p> <p>1.5 Actividades académicas Capacitación (INTECAP) Capacitación (CONAP) Charlas</p>
<p>2. COOPERACION INSTITUCIONAL</p>	<p>2.1 Cooperación La población trabaja en armonía y se apoya en lo necesario</p> <p>2.2 Culturales Apoyo en las diferentes actividades</p> <p>2.3 Sociales Clasificación de materiales Protección de la flora y fauna en peligro de extinción Forestación en áreas deforestadas</p>
<p>3. INSTITUCION CON LA COMUNIDAD</p>	<p>3.1 Con agencias Nacionales MINEDUC Salud Pública INTECAP CONAP Secretaria de obras sociales</p> <p>3.2 Con agencias locales Puesto de salud Escuelas COCODE Clubes Cooperativa de pescadores</p>

	<p>Iglesias</p> <p>3.3 Proyección Comunidad en general</p> <p>3.4 Extensión 20 Kilómetros cuadrados</p>
--	---

I

INFORMACION RECOPIADA SECTOR VII

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCION QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS

VIII SECTOR , FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. FILOSOFIA DE LA INSTITUCION	<p>1.1 Principios filosóficos de la institución Dichos principios se basan en la autonomía de la aldea, pues es una comunidad que trabaja para el bien de la población con fines de proyección para su desarrollo social, cultural y económico. Utilizando diferentes estrategias para la participación de todos sus habitantes.</p> <p>1.2 Visión Impulsar el desarrollo educativo,</p>
--------------------------------	--

	<p>social, cultural y económico de la población de la Aldea El Paredón Buena Vista del Municipio de La Gomera, Departamento de Escuintla.</p> <p>1.3 Misión Promover el desarrollo sociocultural, económico y educativo de la comunidad a través de la participación, integración, solidaridad, creativa y reflexiva para la incorporación de la vida y el trabajo.</p>
<p>2. POLITICAS DE LA INSTITUCION</p>	<p>2.1 Políticas institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> * Es una comunidad autónoma * No lucrativa * Apolítica * Apegada a la ley * Brindar hospitalidad a sus visitantes * Poseedora de un ambiente solidario. <p>2.2 Estrategias</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Impulsar el desarrollo social, cultural, económico y educativo de la comunidad en general. b. Innovación tecnológica c. Aplicar programas de capacitación a la población. d. Estar a la vanguardia de la actualización de datos. <p>2.3 Objetivos</p> <p>Orientar a la población para a la población para que puedan apreciar la realidad del entorno que les rodea. Fomentar el desarrollo del pensamiento humano en cada uno de los miembros de la población, para que tengan la capacidad de compartir, soñar y disfrutar de las cosas naturales que las brinda el ambiente que les rodea.</p>
<p>3. ASPECTOS LEGALES</p>	<p>3.1 Persona Jurídica</p>

	<p>Alcalde municipal, corporación Alcalde auxiliar comunidad COCODE Policía nacional civil</p> <p>3.2 Marco legal que abarca la institución -Constitución Política de Guatemala -Reglamento de la conservación de las especies (CONAP) -Decretos acuerdos etc.</p> <p>3.3 Reglamentos Internos -Practicar valores espirituales, morales dentro y fuera de la comunidad.</p> <p>-Brindar ayuda a las personas de escasos recursos.</p> <p>-Fomentar y reconocer los derechos humanos de la comunidad.</p> <p>-Conservar el medio ambiente libre de contaminación.</p> <p>-Practicar el uso y cuidado de la fauna que le rodea.</p> <p>-Proteger la flora y fauna que se encuentra en peligro de extinción.</p> <p>-No contaminar el canal con basura orgánica e inorgánica.</p>
--	--

INFORMACION RECOPIADA SECTOR VIII

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCION QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
No posee visión, misión y reglamento interno.	Mala organización	Elaborarlos y entregarlos al (COCODE) Consejo comunitario de desarrollo
Poca practica de valores	Descuido de los padres de familia	Brindar charlas

La aldea el Paredón Buena Vista localizada en el Municipio de la Gomera del Departamento de Escuintla.
PRICIPALES PROBLEMAS.

- 1.-Contaminación del medio ambiente
- 2.-Agricultura poco productiva
- 3.-Áreas deforestadas
- 4.-Delincuencia
- 5.-Viviendas en mal estado
- 6.-Fauna en peligro de extinción
- 7.-Contaminación del agua con desechos de materias primas
- 8.-Descomposición de especies marinas en las orillas del canal
- 9.-Calles en mal estado
- 10.-Salarios mal pagados
- 11.-Falta de empleos
- 12.-Flora en peligro de extinción
- 13.-Aglomeración de estudiantes del nivel primario
- 14.-Materias primas insuficiente
- 15.-Falta de mobiliario
- 16.-Falta de plan contingencia
- 17.-Producto mal pagado
- 18.-No posee visión, misión y reglamento interno.
- 19.-Poca practica de valores

ANEXOS

PLAN DE DIAGNÓSTICO DE
INSTITUCIÓN PATROCINANTE

Parte Informativa

Datos Personales:

Nombre del epesista: Gelber Augusto Hernández Larios

No. de Carné: 200251338

Institución Educativa: Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad: Humanidades

Departamento de: Pedagogía

Sección: La Gomera Escuintla.

Datos Institucionales:

Nombre de la Institución: Municipalidad de la villa de la Gomera,
Departamento de Escuintla.

Tipo de Institución: Semiautónoma y de servicio.

Ubicación: Calle central, frente al parque, la Gomera, Escuintla

Nombre de Alcalde: Francisco Vásquez Montepeque

Clima: Cálido

Organización Jerárquica, consejo municipal.

Justificación

La municipalidad de la Gomera, es una institución de servicio, y que cuenta con todas las factibilidades de desarrollo social y comunitario, a la vez que cuenta con los fondos públicos de inversión, para proyectos de beneficio comunitario. Y que también el municipio cuenta con diferentes fuentes turísticas y de crecimiento económico. La cual es dirigida por el distinguido señor Francisco Vásquez Montepeque, y quien es una persona que se ha caracterizado por apoyar la educación de forma abnegada, en especial, a la educación superior en el municipio.

Objetivos

General.

Recabar información situacional de la municipalidad para poder determinar las fortalezas y debilidades de la misma.

Específico.

Generar información real, que permita determinar las acciones a tomar a través de recomendaciones viables.

Recursos a utilizar en el diagnóstico

Humanos:

Empleados de la municipalidad

Materiales:

Papel

Tinta

Lapiceros

Equipo de Oficina, y Cómputo.

Vehículos

Combustible

Salón de reuniones

Libros y Documentos

Evaluación del Diagnóstico

El presente plan de Diagnóstico se evaluó en base a la siguiente lista de cotejo.

No	Indicadores	Si	No	
1	Se emplearon las técnicas adecuadas para el diagnóstico.	X		
2	La institución cuenta con una visión y misión.	X		
3	Se determinaron carencias en la Institución.	X		
4	Cada Institución cuenta con políticas y objetivos definidos.	X		
5	Se cumplió con las actividades planificadas en el Diagnóstico.	X		
6	Se cuenta con una estructura organizacional definida.	X		
7	Hubo apoyo y colaboración por las autoridades municipales.	X		
8	Se logró solicitar la información requerida para el diagnóstico sin interrupción de las labores de las personas que laboran en la institución.	X		
9	se logró realizar el diagnóstico según el tiempo estimado en cronograma.	X		

F-----

Gelber Augusto Hernández Larios

Epesista

PLAN DE DIAGNÓSTICO DE
INSTITUCIÓN PATROCINADA

Parte Informativa

Datos Personales:

Nombre del epesista: Gelber Augusto Hernández Larios

No. de Carné: 200251338

Institución Educativa: Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad: Humanidades

Departamento de: Pedagogía

Sección: La Gomera Escuintla.

Datos Institucionales:

Nombre de la Institución: Aldea El Paredón Buena Vista, Sipacate, la Gomera, Escuintla.

Tipo de Institución: Comité comunal de Desarrollo (COCODE)

Ubicación: En la costa sur, a 134 kilómetros de la capital, y a 45 Kilómetros de la cabecera municipal.

Clima: Cálido

Organización: Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

Justificación

La aldea de el Paredón Buena Vista es una comunidad puramente pesquera, la mayoría de sus habitantes viven de la pesca, por lo que es importante conocer todos sus ambientes y sus aportes situacionales, que darán como resultado factores incidentes que nos proporcionan fortalezas y debilidades en la que plantearemos soluciones, viables.

Objetivos

General.

Investigar en base técnicas, que nos den información de la comunidad del paredón Buena Vista y todos sus incidentes en el municipio.

Específico

Identificar, las carencias de la comunidad, tomar en cuenta un problema, para aportar una solución viable y factible.

Recursos a utilizar en el Diagnóstico

Humanos:

Personal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

Comunidad del Caserío El Milagro de la Aldea de El Paredón Buena Vista del Municipio de La Gomera departamento de Escuintla.

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Municipalidad del Municipio de la Gomera Departamento de Escuintla.

Materiales:

Papel

Tinta

Lapiceros

Equipo de Oficina, y Cómputo.

Vehículos

Combustible

Salón de reuniones

Libros y Documentos

Botas de hule

Repelente

Transporte de lancha.

